

Proche-Orient

Par Victor Larock

LES fanatiques auront beau faire : le conflit israélo-arabe ne provoquera pas une troisième guerre mondiale.

Aussi, longtemps du moins que les Américains et les Soviétiques resteront dans les mêmes dispositions que maintenant.

Certes, la politique des Super-Grands est avant tout une stratégie et l'on n'aura pas la naïveté de croire qu'ils ont opté, ensemble et à jamais, pour une paix inconditionnelle.

Mais enfin la péripétie est rassurante.

Les appels et les défis des belligérants ont fini par rapprocher les protecteurs. Ils voudraient arrêter l'escalade. Ils ne se laisseront pas entraîner jusqu'à l'affrontement direct.

Dûment chapitré à Moscou, Nasser a déclaré qu'il acceptait les propositions américaines. « Afin d'assurer la dernière chance de paix. » L'emphase trahissait une inquiétude.

Le fait est que les désaveux palestiniens, irakiens, syriens n'ont pas tardé.

Partout où des factions politico-militaires détiennent le pouvoir ou se le disputent, les vrais responsables sont les pourvoyeurs d'armes. Les clameurs éclatent comme les mitraillettes crépites.

Que la réponse d'Israël se fasse un peu attendre, on le comprend. C'est de bonne méthode et c'est peut-être bon signe.

Il n'est sans doute pas inutile de rappeler que l'essentiel des positions israéliennes a tenu jusqu'ici dans ces brèves formules que Mme Golda Meir, premier ministre, a fait approuver par la Knesseth :

— Un cessez-le-feu ; une négociation ; un traité de paix ; tels sont nos objectifs.

— Des frontières sûres et reconnues.

— Nos forces de défense n'ont jamais franchi la frontière pour conquérir, mais uniquement quand c'était indispensable pour préserver l'existence de notre pays.

— Il y a place pour la réalisation des aspirations nationales de tous les pays arabes et d'Israël.

Touchant ce dernier point, M. Abba Eban a précisé :

— Il y a place dans la Palestine historique pour deux Etats, l'un arabe et l'autre juif, dont les frontières seraient ouvertes et qui coopéreraient entre eux comme certains pays européens.

Cette mention de l'Europe était de pure forme. C'est entre Américains et Russes que la partie se joue au sommet.

Les discordances arabes et les délibérations israéliennes font prévoir de nouvelles concertations, dont le but devrait être surtout, pour Washington, d'expliquer ses propositions et, pour Moscou, de faire confirmer l'adhésion de Nasser, en tâchant d'y rallier ses tumultueux alliés.

Le rôle des deux super-grands n'est plus facile, à supposer même qu'il n'y entre pas trop d'intentions disparates.

Tout gouvernement israélien qui ferait abandon, par exemple, de Jérusalem,

(Pasa a la página 6)

El asesinato de tres obreros en Granada ha producido profunda emoción en toda España y levantado muchas protestas, a la par que ha dado nuevo impulso a las huelgas

COMO ERA NATURAL, el asesinato de tres obreros en Granada por la fuerza pública ha producido honda emoción en toda España y ha sensibilizado a la opinión internacional respecto a las barbaridades de la tiranía franquista. Los trabajadores españoles han comprendido que lo de Granada no constituye un hecho aislado, accidental; lo de Granada ha podido ocurrir o puede ocurrir en cualquier otro punto de España.

Lo de Granada es el reflejo de una situación, de un estado de cosas, que no se puede tolerar por más tiempo. Los trabajadores, sin verdaderos sindicatos, se encuentran absolutamente desamparados ante una burguesía retrógrada, egoísta y sin entrañas, que cuenta, además, con el sostén de los poderes públicos. Los convenios colectivos que se están renovando no son el resultado de una negociación auténtica entre representantes de los trabajadores y de la patronal; la « parte social » que interviene en las conversaciones ni es representativa, ni puede presionar sobre la parte

contraria, ni está en condiciones de poder mantener una negociación. Son los parientes pobres en esas reuniones cuando no los convidados de piedra. A los trabajadores hasta les está negado reunirse para examinar los convenios y deliberar sobre los mismos. La « parte económica » tiene todas las ventajas, pues la estructura misma de los sindicatos oficiales está concebida para su provecho.

Cuenta, además, con sus Cámaras y Círculos al margen de la Organización Sindical en los que puede concertarse y establecer la estrategia y condiciones para reducir a la « parte social ». En último extremo, le basta con provocar situaciones intolerables para luego recurrir a la palabra mágica — « Orden » —, que en un régimen totalitario moviliza todo el aparato represivo y ampara todas las injusticias.

Los trabajadores españoles no pueden continuar por más tiempo sin sindicatos, víctimas del paternalismo de la patronal y del régimen. El que los trabajadores tengan sindicatos propios es un derecho inherente a la persona

humana y una necesidad ; los sindicatos verdaderos son instrumento de liberación de la clase trabajadora, al mismo tiempo que equilibran las relaciones sociales. Si los trabajadores carecen de sindicatos, los abusos el desorden y la injusticia social camparán por sus respetos. Y eso es lo que sucede en España, y eso es lo que ha producido la matanza de Granada, y eso es lo que alimenta una situación explosiva que puede desembocar en tragedia nacional. No, lo de Granada no es un accidente localizado, es la imagen sangrienta de la explotación y de los atropellos que se ejercen contra toda la clase trabajadora de España. Por eso todos los trabajadores se sienten tocados por la agresión de Granada. Los disparos de Granada se hicieron contra todos los trabajadores españoles.

Y los trabajadores españoles tienen conciencia de ello. Lo están demostrando con la serie de actos de protesta por los asesinatos y de solidaridad con las víctimas. En muchísimas empresas se han realizados paros, hecho declaraciones, guardado tiempos de silencio, celebrado reuniones con ese sentido. En algunas ciudades los trabajadores han salido en manifestación y hasta han sostenido enfrentamientos con la fuerza pública. Y si bien hasta ahora la policía no ha vuelto a disparar contra los obreros, sí ha detenido a varios centenares de éstos, contribuyendo así a agravar la tensión.

¿Qué se propone el régimen endureciendo la represión contra los trabajadores? En primer lugar atemorizarlos, creando al mismo tiempo en el país la sicosis del miedo y de la violencia ; después, ahogar con ese clima de terror las legítimas reivindicaciones por las que vienen luchando ; y luego, desviar la atención de la gente de la escandalosa corrupción que sumerge todos los estamentos del Estado y de las pugnas entre camarillas y personalidades del régimen. Claro está sin embargo que no alcanzará sus maquiavélicos propósitos. Eso sí, podrá seguir ensangrentando las calles y llenando las cárceles; con sus poderosos medios de difusión, sembrar la mentira y la calumnia. Pero la combatividad de que viene dando prueba la clase trabajadora es incontentible y tal manera de proceder del régimen no hará más que acentuarla y dar nuevos argumentos a su justo empeño.

HUELGAS Y MAS HUELGAS

Como todo el mundo sabe, las huelgas no cesan en España, saltando de una a otra empresa, de una otra ciudad, cuando no

(Pasa a la página 2)

(Pasa a la página 2)

Desde mí Granada dolorida

TODA LA PRENSA nacional y extranjera ha comentado desde diversos puntos de vista los luctuosos sucesos ocurridos el día 21 de julio en esta levítica ciudad, de tantas tradiciones, donde reposan los restos de los Reyes Católicos.

Hubo siempre en Granada dos clases sociales enfrentadas, con unas características muy acusadas. La gran burguesía, aferrada a sus prejuicios, cerrada e incomprensiva, en grado superior a la de otras provincias, y la clase trabajadora, que — en contraposición — mostró siempre una gran fuerza, bastante ponderación y un espíritu de lucha de raíces muy profundas. Por eso, a título de granadino, conocedor de mi tierra y espectador de los sucesos de estos días, no puedo pasar por alto que la prensa del régimen trate de desviar la atención del público sobre unos sucesos que tienen un fondo terriblemente humano y social, cargando — como siempre hacen los órganos oficiales — a los trabajadores propósitos subversivos que no concuerdan con la realidad. Y para enjuiciar tan graves sucesos, precisa ponderarse sus antecedentes, su desarrollo, sus consecuencias y la actitud de cada una de las partes en acción. Veamos, pues, el problema en su verdadera entidad.

Como antecedente inmediato : se contempla la negociación de un Convenio Colectivo Laboral del Ramo de la Construcción, que después de muy premiosas y pacientes gestiones había llegado a cristalizar casi en ave-

nencia entre empresas y trabajadores, no sin tener que vencer éstos toda una serie de dificultades incomprensiones e incluso actitudes insultantes, a lo que tan dado es el capitalismo, representado por lo más obtuso y amoral de los estamentos nacionales, con el conjuro, la lenidad y complicidad de las llamadas autoridades sindicales y demás órganos de negociación del actual régimen que sufre España. Mientras que en todos los países civilizados de Europa se han superado las consecuencias de la guerra mundial, las crisis que ella acarrea, y se han abierto cauces insospechados de negociación laboral, España sigue anclada en su medioevalismo más cerril y una exacerbación sin precedentes de los estilos dictatoriales, impositivos y degradantes, que derivados de los actos propios de los detentadores del Poder niegan al trabajador sus más legítimos derechos y violan conscientemente los más elementales deberes frente a la sociedad y la persona humana.

Resulta, pues, que el Convenio de la Construcción en Granada ha pasado, como es ya norma inveterada, por todas las pruebas de fuego a que el régimen y los capitalistas nos vienen sometiendo con un desdoro e impudicia que los españoles que los sufrimos, aun sin renunciar a ejercer los medios de resistencia adecuados quedamos a merced de unas llamadas fuerzas del orden integradas en su mayoría por el estrato más ignorante e incivil, reclutado en las ca-

pas menos capacitadas del propio pueblo, a quienes por añadidura se les da una educación específica basada en la política del rencor más atrabiliario. Era lógico que, como ha ocurrido y está ocurriendo en casi toda la geografía española, los obreros granadinos de la construcción tuviesen agotados todos los caminos de la paciencia, y puede afirmarse que este estado de ánimo ha sido realmente la causa del estallido, y no producto de maquiavelismos importados del extranjero, que además de no existir, están ya desacreditados, porque la trágica realidad es muy otra y deriva de la mala administración y acción de los organismos que están llamados a velar por el progreso de los trabajadores, y por imperativo de las propias exigencias de vida que se nos imponen.

He aquí los hechos escuetos, comprobados, que constituyen hoy el sentimiento más generalizado del pueblo granadino sin distinciones :

El día 21 de julio del presente año, en un ambiente de malestar colectivo por la lentitud, los inconvenientes y los aplazamientos que se venía dando al Convenio de la Construcción, los trabajadores que ya habían planteado huelga en muchas obras, se van concentrando en los alrededores de la Casa Sindical, sita en la Avenida llamada de los Andaluces. Varios piquetes de obreros, incluso acompañados de algunos números de la

El asesinato de tres obreros en Granada ha producido profunda emoción en toda España y levantado muchas protestas, a la par que ha dado nuevo impulso a las huelgas

(Viene de la página 1)

afectan a ramos profesionales enteros, en todo el ámbito nacional. Puntos más destacados en las huelgas de estos últimos días son las ya clásicas de los mineros asturianos, destacando la de la mina La Camocha; la de la Renfe en Madrid, que fue seguida por varios miles de obreros; la de los estibadores del puerto de Barcelona; las de diferentes empresas bilbaínas; en ciertas empresas madrileñas... Hay que destacar entre estas huelgas las que en bastantes ciudades sostiene los trabajadores de los transportes urbanos, como en Barcelona, Bilbao, Las Palmas, Gijón y Palma de Mallorca. En Madrid, tuvo especial significación la huelga de los empleados del Metro, de la que daremos algunos detalles más abajo. En esta agitación social hay que situar también las huelgas y actos de protesta que se han producido como consecuencia del asesinato de los tres obreros de la construcción en Granada. En Madrid, en muchas empresas se han llevado a cabo paros y muchos obreros han exhibido brazaletes negros. Una misa por las víctimas de Granada fue interrumpida por los energúmenos fascistas llamados « Guerrilleros de Cristo », que como es sabido cuentan con la protección de la policía. Al salir la gente del templo hubo choques con la Policía Armada. Más de trescientas personas han firmado un escrito de protesta que han entregado al presidente de las Cortes.

Además, la policía sorprendió una reunión en una iglesia y detuvo a un centenar de personas. En Sevilla también se han celebrado actos y manifestaciones de solidaridad con los trabajadores de Granada llevando muchos obreros brazaletes negros. En Pamplona, en numerosas empresas hubo huelgas y plantes en solidaridad con los mártires de Granada y de protesta contra el régimen. El día 28 se celebró una manifestación obrera desde la plaza Príncipe de Viana hasta la Casa Sindical. Fue atacada por la Policía Armada a caballo y los manifestantes replicaron a pedradas. Los manifestantes daban gritos recordando el crimen de Granada. Los choques entre manifestantes y policía duraron varias horas. Se han practicado muchas detenciones.

Estas no son más que algunas de las muchas protestas que se han exteriorizado con motivo de lo de Granada en toda España. A ellas hay que añadir las que se han dado en el extranjero. En no pocas capitales de Europa las embajadas franquistas y oficinas de turismo están custodiadas permanentemente por la policía para evitar actos de hostilidad de grupos de trabajadores. No obstante, en algunos sitios han sido apedreadas. Las protestas de los sindicatos de diversos países y de grupos de trabajadores españoles de la nueva emigración son muy vivas y abundantes. En una nota informativa de la UGT se destacan varias de estas protestas: « La Comisión de los trabajadores de la Edificación y de la Madera en el seno de la Comisión Económica Europea (Mercado Común), ha publicado una declaración el día 23 de julio solidarizándose con los trabajadores granadinos y protestando contra la conducta de las autoridades franquistas. La Central General de la Edificación y de la Madera de Bélgica y la Federación Internacional de Trabajadores de la Edificación y de la Madera, también con fecha 23 de julio, han entregado a

la Prensa y a la Radio de Bruselas una declaración en el mismo sentido ». También el Comité de Fábrica de la UGT en la empresa Renault y el Sindicato F.O. de la misma empresa, cada uno por su parte, han hecho y distribuido declaraciones de simpatía con los trabajadores de Granada y de protesta contra la represión franquista.

La huelga del Metro de Madrid

Durante toda la jornada del día 29 de julio huelga general de los empleados del Metro madrileño. Es la primera vez que en este servicio se produce un paro de tal magnitud bajo el régimen franquista. Ya puede suponerse la situación que la huelga del Metro creó en la capital de España. Los demás servicios de transportes urbanos quedaron desbordados y casi paralizados, los embotellamientos en la circulación fueron enormes, en muchas empresas no se trabajó o se hizo parcialmente porque el personal no pudo incorporarse al trabajo. A ello hay que añadir el ambiente que se creó de anormalidad y los comentarios de todo el mun-

do por la unidad y decisión de los empleados y decisión de las autoridades se alarmaron ante los problemas de toda índole que una huelga de esa importancia, seguida con tanta unanimidad, creaba. Además, ¿qué iban a decir los turistas?

Hacia el mediodía la Dirección General de Seguridad publicó una nota dura y amenazadora para que los huelguistas volvieran al trabajo, sin resultado. Por la tarde, se reunió en El Pardo un Consejo de Ministros extraordinario, decretándose la movilización del personal del Metro y sometiéndolo a la jurisdicción militar, si para el día 30 por la mañana no se reincorporaban al trabajo. Los trabajadores se reunieron en los talleres de Cuatro Caminos, que fueron rodeados por contingentes de la Policía Armada y Secreta. Entre los trabajadores abundaban las mujeres, también empleadas del Metro, que hicieron significar su presencia como prueba de solidaridad completa con sus compañeros. Esta reunión duró toda la noche como acto de protesta contra el decreto de militarización. Por la mañana, se reanudaron los servicios con normalidad. La policía detuvo a varios trabajadores del Metro.

(Viene de la página 1)

fuerza pública, visitan algunas obras, en las que se estaban trabajando y consiguen que cesen y se incorporen a la concentración ante la Casa Sindical, que ningún momento revestía formas de violencia alguna, sino de protesta masiva pacífica, integrada por varios miles de obreros, de entre los cuales más de dos centenares habían dejado sus motocicletas en la propia explanada colindante con el edificio de los Sindicatos. La huelga en sí se había planteado el día 20.

La fuerza pública estaba alertada, así como la policía gubernativa, y al efecto se había situado estratégicamente una Compañía de guardias de la Policía Armada, integrada por dos vehículos ligeros, un autobús y un coche. La concentración principal se fue reuniendo en el llamado Camino de Ronda, habiendo sido dispersados sin violencia por la fuerza, pero rehaciéndose enseguida y progresando hacia la Casa Sindical, en donde ya tomó cuerpo la concentración, con la pretensión de hablar con el delegado provincial de Sindicatos. Algunos enlaces sindicales y representantes obreros, a petición del delegado provincial, les pedían que tuvieran paciencia, que todo se resolvería. En estos momentos la fuerza armada decide la dispersión e inicia su acción a golpes de porra sobre los obreros, los cuales rechazan el ataque, vuelcan el autobús, tiran piedras sobre los vehículos ligeros y rompen algunas lunas. Se valen para ello de un camión que estaba aparcado en aquellos parajes, cuyo conductor al ser intimidado por la fuerza para que lo retirara, se niega a meterse en medio de la refriega que hasta entonces se desarrolla arrojando ladrillos sobre las fuerzas. Se producen momentos violentos en los cuales la policía armada hace uso de las armas, y sus proyectiles alcanzan a varios obreros, tres de los cuales resultan muertos y algunos heridos.

La violencia se generaliza y se puede decir que bastantes policías armados resultan con alguna herida por « ladrillazo »; pero lo peor viene cuando caídos en el suelo los cadáveres de tres hombres, sus compañeros la emprenden con el capitán de la fuerza, Francisco Cabrero, que resulta herido de algunas importancia en la cabeza, y el policía armado Manuel Torres Burgos es materialmente « pateado » sobre el suelo, por creerse autor de los disparos y resulta a su vez con heridas graves. Durante cerca de dos horas no cesan los policías ni los obreros en su lucha, quedando más heridos entre los policías y unas diez víctimas más entre los obreros, que al parecer no revisten gravedad y algunos han sido ya dados de alta, así como la mayoría de los guardias. Se practican más de cien detenciones de obreros que son llevados a la inmediata plaza de Toros; se cargan en dos camiones las motocicletas de los obreros. La Policía Municipal, que ya ha intervenido, va calmando los ánimos, con auxilio de algunas fuerzas de la Guardia Civil, cuyo tono es más bien conciliador tendente a restablecer la tranquilidad. La población ha asistido a los hechos con el ánimo sobrecogido y comenta por todas partes la acción inesperada y brutal de la Policía Armada, cuyo balance de víctimas demuestra que no hubo una autoridad que tratara de impedir el enfrentamiento.

El día 22, unos quinientos hombres se encierran en la Catedral, y la policía pide a algunos la documentación, los deja salir o entrar y practica algunas detenciones a discreción, pues parece ser que las personas sobre las que podían recaer sospechas por sus antecedentes, no han sido encontradas en sus domicilios. Mientras tanto, llega Policía Gubernativa y Policía Armada de Madrid, Sevilla, Málaga y Almería.

En Maracena, pueblo de anti-

El premio Feltrinelli a D. Claudio Sánchez-Albornoz

La Accademia dei Lincei ha atribuido el Premio Feltrinelli al ilustre historiador don Claudio Sánchez-Albornoz, Presidente de Acción Republicana Democrática Española y jefe del Gobierno de la República Española en exilio. El merecido galardón es de una gran trascendencia intelectual y de una resonancia internacional considerable. Sin hablar de su importancia crematística: 20 millones de liras. La Accademia dei Lincei es una de las doctas corporaciones de más solera y de más arraigada tradición. Fundada en 1603, en Roma, por el conde Cesi, agrupó sabios eminentes, entre los que se cuenta Galileo, y desapareció a la muerte de su fundador, en 1630 para reaparecer de 1745 a 1755. Pero su verdadero renacimiento data de 1801, fecha en que se transformó en Academia pontificia de ciencias. En 1875 pasó a ser Accademia Nacional dei Lincei, con secciones de ciencias morales, históricas y filológicas. Absorbida por la Academia de Italia durante el régimen fascista, recobró su autonomía en 1944, y es actualmente la verdadera Academia de Italia. En cuanto a la personalidad señera de don Claudio Sánchez-Albornoz, es harto conocida de todos los españoles, y especialmente los republicanos, para que sea necesario hablar de ella. Digamos sólo que, entre su obra enjundiosa de historiador, merecen destacarse como realmente fundamentales sus « Estampas de la vida en León hace mil años », « En torno a los orígenes del feudalismo », « Ruina y extinción del

municipio romano en España », « La España musulmana », « España, un enigma histórico », etc. Añadiremos, para terminar, que es la primera vez que se concede el Premio Feltrinelli a un historiador, y que como el Premio Nobel, no se otorga a los historiadores, esta recompensa internacional le reemplaza. Gran honor para don Claudio Sánchez-Albornoz y para la emigración republicana española, que se enorgullece de contarle entre los suyos.

A la ceremonia de la entrega del premio asistieron, a más de las autoridades académicas y personalidades italianas, las hijas y el hermano del autor galardonado, residentes en España, el Padre Díaz Alegría (S.J.), los poetas Rafael Alberti y María Teresa León, Vicente Girbeau, del Cuerpo Diplomático, funcionario de la F.A.O., Ojanguren, delegado en Roma del Gobierno de la República Española, etc.

(De « República », órgano de A. R. D. E.)

Quando hayas escrito artículo y te sientas orgulloso de tu trabajo, sal a la calle y hazlo leer a uno de tus camaradas trabajador manual. Si no lo entiendes, rómpelo y vuélvelo a escribir.

BRACKE-DESROUSSEAUX.

Desde mí Granada dolorida

Esta quietud temerosa ha influido en que los encerrados en la Catedral hayan liquidado su acto en dos días y salido de ella en grupos pequeños hasta dejarla vacía. Sin embargo, como ha seguido abierta la visita de turistas, se ha dado el espectáculo de que los extranjeros vieran por sus propios ojos lo que ocurría, aunque como estaban los huelguistas sentados en los bancos del cruce central, con vigilancia disfrazada, no se haya permitido que ningún extranjero hablara con ellos.

La actuación de la fuerza pública ha sido fuertemente censurada por todas las capas sociales.

Una vez más, la sangre del pueblo vertida por una represión inhumana e inconsciente, se levanta acusadora contra los detentadores del Poder y el sistema, que en lugar de servir a la negociación, alimenta tensiones e incomprendiones para negar a ese mismo pueblo cualquier clase de libertad en la vida y en el trabajo. Treinta años de régimen dictatorial, policiaco y represivo pueden ser el caldo de cultivo de un período de nuevas agitaciones cuyas consecuencias son imprevisibles. No se diga ahora para justificar una acción represiva que los obreros están pagados por el extranjero, es sencillamente que van tomando conciencia de sus derechos y los defienden cada vez con más tesón.

Destaca la conducta de varios sacerdotes que han realizado una labor de apaciguamiento y ayudado a los obreros con sus consejos y solidaridad, sobre todo dos de ellos, jóvenes, que vistiendo traje normal, sin querer que se den sus nombres han sido en todo momento amigos fieles y siguen estando al lado de sus compañeros obreros y apoyando sus reivindicaciones. No es cierto, como ha dicho la prensa, que la huelga se haya desarrollado bajo instrucciones de Praga, ni del extranjero. Granada tiene de antiguo una conciencia obrerista fuertemente arraigada de tendencia socialista y, por tanto ugetista, sin descartar que otras tendencias, incluso la católica, hayan estado implicadas en estos tristes sucesos. Lo que sí es evidente es que la población comparte en general la actitud de los amotinados, aunque pasados los sucesos no se note una reacción de solidaridad, tal vez porque la represión sangrienta que ha tenido como epílogo ha calado mucho en el ambiente de la calle.

Destaca la conducta de varios sacerdotes que han realizado una labor de apaciguamiento y ayudado a los obreros con sus consejos y solidaridad, sobre todo dos de ellos, jóvenes, que vistiendo traje normal, sin querer que se den sus nombres han sido en todo momento amigos fieles y siguen estando al lado de sus compañeros obreros y apoyando sus reivindicaciones. No es cierto, como ha dicho la prensa, que la huelga se haya desarrollado bajo instrucciones de Praga, ni del extranjero. Granada tiene de antiguo una conciencia obrerista fuertemente arraigada de tendencia socialista y, por tanto ugetista, sin descartar que otras tendencias, incluso la católica, hayan estado implicadas en estos tristes sucesos. Lo que sí es evidente es que la población comparte en general la actitud de los amotinados, aunque pasados los sucesos no se note una reacción de solidaridad, tal vez porque la represión sangrienta que ha tenido como epílogo ha calado mucho en el ambiente de la calle.

Esta quietud temerosa ha influido en que los encerrados en la Catedral hayan liquidado su acto en dos días y salido de ella en grupos pequeños hasta dejarla vacía. Sin embargo, como ha seguido abierta la visita de turistas, se ha dado el espectáculo de que los extranjeros vieran por sus propios ojos lo que ocurría, aunque como estaban los huelguistas sentados en los bancos del cruce central, con vigilancia disfrazada, no se haya permitido que ningún extranjero hablara con ellos.

La actuación de la fuerza pública ha sido fuertemente censurada por todas las capas sociales.

Una vez más, la sangre del pueblo vertida por una represión inhumana e inconsciente, se levanta acusadora contra los detentadores del Poder y el sistema, que en lugar de servir a la negociación, alimenta tensiones e incomprendiones para negar a ese mismo pueblo cualquier clase de libertad en la vida y en el trabajo. Treinta años de régimen dictatorial, policiaco y represivo pueden ser el caldo de cultivo de un período de nuevas agitaciones cuyas consecuencias son imprevisibles. No se diga ahora para justificar una acción represiva que los obreros están pagados por el extranjero, es sencillamente que van tomando conciencia de sus derechos y los defienden cada vez con más tesón.

Destaca la conducta de varios sacerdotes que han realizado una labor de apaciguamiento y ayudado a los obreros con sus consejos y solidaridad, sobre todo dos de ellos, jóvenes, que vistiendo traje normal, sin querer que se den sus nombres han sido en todo momento amigos fieles y siguen estando al lado de sus compañeros obreros y apoyando sus reivindicaciones. No es cierto, como ha dicho la prensa, que la huelga se haya desarrollado bajo instrucciones de Praga, ni del extranjero. Granada tiene de antiguo una conciencia obrerista fuertemente arraigada de tendencia socialista y, por tanto ugetista, sin descartar que otras tendencias, incluso la católica, hayan estado implicadas en estos tristes sucesos. Lo que sí es evidente es que la población comparte en general la actitud de los amotinados, aunque pasados los sucesos no se note una reacción de solidaridad, tal vez porque la represión sangrienta que ha tenido como epílogo ha calado mucho en el ambiente de la calle.

ABONNEMENTS
et
REABONNEMENTS
au nom de:
Roger SOUTHO
12, Cité Malesherbes.-Paris-9
C. C. P. 18 585 08 — Paris

ASTURIA ESPAÑA

El problema de las minas de Asturias visto por los mineros

Los Mineros castigados de Hunosa por haber participado en una huelga de 48 horas, ha hecho público el escrito que copiamos :

« Al Excmo señor Gobernador Civil de la provincia y a la opinión pública :

Los abajo firmantes, productores de los siguientes pozos de Hunosa, Carrio, Coto Musel, San Mamés, La Cerezal, Sotón, Ventura, Entrego, Sorriego, María Luisa, Modesta, Samuño, Pumarabule, todos ellos de la zona del Nalón, Tres Amigos y Polio, de la zona del Caudal, injustamente castigados tras la reciente huelga de 48 horas que paralizó 19 pozos de la citada empresa, queremos manifestar a V.E., como Gobernador Civil, a la empresa y a la opinión pública en general, cuales fueron, son y serán nuestras razones para apoyar la misma y cómo no somos nosotros los responsables de la actual situación, sino el capitalismo asturiano.

NUESTRAS RAZONES

1. La crisis de la minería asturiana viene de lejos. Es una consecuencia directa del afán exclusivo de beneficios de los patronos de la minería, quienes, tras sacar a ésta todo el jugo, y cuando la depreciación técnica y económica del sector fue total, la abandonaron a la iniciativa pública.

2. La nacionalización de este sector, mediante la creación de Hunosa, no supone otra cosa que cargar a las espaldas del pueblo trabajador las pérdidas de un sector en regresión a causa de la explotación irracional y de la descapitalización del mismo, por el único deseo de sus propietarios anteriores de engordar sus cuentas corrientes y su poder económico.

3. Al abandonar la reconversión de la minería a las manos del Gobierno, los Condes de Mieras, Marqués de Bolarique, la familia Tartiere, los Figaredo, los Felgueroso, etc., sabían muy bien que se quitaban de encima un « muerto » que iba a recaer sobre el conjunto de los trabajadores.

4. Encima, el dinero destinado a la citada reconversión y reestructuración va a ser administrado por los mismos que lo llevaron a un callejón sin salida... Por eso nunca llega el plan para reestructurar el sector, ni la mecanización indispensable, ni tampoco la racionalización del sistema productivo. Así, se convierte Hunosa en un pozo sin fondo, donde no se sabe nunca adonde van a parar los millones destinados a tal fin por la acción concertada y los créditos extraordinarios concedidos a esta empresa.

LA HUELGA, ÚNICA SALIDA

En estas circunstancias, la empresa trata de llevar adelante un Reglamento de Régimen Interior, a través del cual se pretende romper las aspiraciones de los trabajadores, reiteradamente manifestadas a lo largo de los últimos meses. Y así:

1. Los salarios siguen siendo ridículos, con lo que las pagas extraordinarias y los casos de enfermedad suponen un bajón en los ingresos de los trabajadores.
2. Los ayudantes mineros, trabajando tanto y corriendo los mismos riesgos que los destajistas, cobran cantidades ínfimas, para un trabajo duro, penoso y tóxico.
3. Los va aludidos casos de

enfermedad y accidente, en los que el trabajador necesitase, en más cuidados, ve reducidos sus ingresos a la más mínima expresión.

4. Los accidentes graves, y aun los mortales, se suceden sin interrupción, con lo que se demuestra que seguimos sin la más mínima seguridad en el trabajo.

5. Todo esto ni siquiera podemos discutirlo en reuniones, porque nos están prohibidas, por lo que estamos sometidos a la clandestinidad por obligación.

Cuando ante todo esto nos ponemos en marcha para protestar por estas injusticias y reclamar nuestros derechos, recibimos las más fuertes amenazas de la C. N. S., que en teoría debería defendernos. ¿Cuál es en este caso nuestra única salida? Nosotros no vemos otra que la HUELGA.

He aquí, que cuando tomamos este camino, la represión se cierra sobre nosotros de una manera brutal :

- en enero, 10 despedidos;
- en febrero, cierre hasta el 19 de abril del Pozo Santa Eulalia y castigo hasta la misma fecha de 10 trabajadores de Liáscaras y cinco de Polio.

Y ahora...
— 30 castigados de las explotaciones arriba mencionadas, hasta el 1 de junio y cierre en Mina Llamas.

¿Quiénes serán los próximos? ¿Qué nueva represión se cierra sobre nosotros?

Tras lo expuesto, mírese por donde se mire, sólo podemos sacar una conclusión :

— Cuando hay beneficios, son para los patronos ; cuando hay pérdidas, tenemos que cargar

LLAMAMIENTO A LA SERENIDAD

Para nadie es un secreto que la economía española se debate, bajo el régimen de Franco, en un cúmulo de contradicciones y de dificultades que no hacen más que aumentar y agravar la situación ante el acuerdo comercial con el Mercado Común. Hasta el punto de que los ministros del ramo muestran su preocupación, tras las manifestaciones de euforia de los primeros momentos, en que ya se hablaba de integración de nuestro país en la economía europea, de la que en realidad estamos muy lejos.

La industria española tiene, pues, ante sí, un panorama nada alentador, y no digamos nada de la agricultura, por la que el régimen no ha hecho, durante más de treinta años, otra cosa que favorecer la tendencia de los grandes terratenientes al absentismo, es decir, a abandonar el campo y a descapitalizarlo, invirtiendo el importe de sus frutos en la industria o en divisas llevadas al extranjero; y por otra parte, esquilmando a los pequeños labradores, a los que de verdad hacen fructificar nuestro agro y que pudieran lograr que fuera un importante capítulo de la renta nacional. Todavía la proporción de tractores y máquinas herramientas en nuestro campo es de las más bajas de Europa, con notable diferencia en menos respecto a los países agrícolas.

Todas estas condiciones, además de otras, y sobre todo con un panorama político de verdaderas luchas intestinas entre los estamentos ávidos de poder (Falange, Opus Dei, Ejército, etc.), y la pretensión de imponer en el campo laboral los métodos neocapitalistas, también con evidente retraso respecto del neocapi-

talismo europeo y norteamericano, del que el español es simplemente un pariente pobre que trata de medrar a costa de los obreros, hace que a los trabajadores se nos presente ya de inmediato una difícil tarea, en la que hemos de poner todos nuestros medios de lucha y nuestra fuerza de unión, si de verdad queremos ser los reales protagonistas del futuro español y lograr nuestras más urgentes aspiraciones.

En consecuencia, a las organizaciones obreras se les presenta como ineludible la misión de buscar los caminos más adecuados que proponer a toda la clase trabajadora, para lo que la unidad, o al menos el entendimiento entre ella, resulta imprescindible. Por eso resulta alarmante que en los últimos tiempos vengamos apareciendo publicaciones y llamamientos a la opinión, de los que parece resultar que algunas organizaciones no tienen otras pretensiones que las de criticar e incluso atacar a otras. Esto agrava de por sí la ya difícil lucha clandestina que hemos de mantener contra el régimen y su sistema de explotación de los obreros.

En consecuencia, se impone la necesidad de conservar la serenidad y cesar en los ataques infundados de unas organizaciones contra otras. Lo mejor que podemos hacer lo obreros para impedirlos, es despreciar a quienes emplean tales medios creyendo que ello será beneficioso para sus fines partidistas. Lo que se impone, es servir a la clase obrera.

(De « Adelante », órgano del Secretariado Regional de Asturias de la U.G.T.)

Protection des représentants des travailleurs dans les entreprises

Le conseil d'administration du Bureau international du travail a décidé en 1968 de placer à l'ordre du jour de la Conférence internationale du travail de 1970 la question de la protection des représentants des travailleurs dans les entreprises et les facilités qui doivent leur être accordées.

Le Bureau international du travail a consacré à cette question une étude qui a été soumise aux gouvernements. A ce moment, on a soumis, sur base des réponses des gouvernements, les conclusions à la conférence en vue de l'élaboration d'une recommandation.

La première question qui se pose est de savoir qui peut être considéré comme représentant des travailleurs. Sur le plan international, on peut considérer qu'il s'agit de toutes les personnes qui ont été désignées pour défendre les intérêts des travailleurs de l'entreprise.

Quelles sont les tâches des représentants des travailleurs au sein de l'entreprise ? On constate que les représentants des travailleurs sont parfois appelés à prendre part à des négociations collectives sur certaines ou sur toutes les conditions de travail dans les entreprises ; ils sont associés à l'examen des plaintes, à la solution des divergences de vues entre employeurs et travailleurs salariés. Ils sont parfois chargés de la gestion des œuvres sociales, de l'élaboration des décisions qui sont prises à propos de l'entreprise. Ils sont actifs dans des matières de procédures de consultation et collaborent parfois avec la direction dans les affaires d'intérêt général.

En général, on admet que les délégués des travailleurs bénéficient d'une certaine protection à l'entreprise.

C'est la raison pour laquelle on a élaboré presque partout dans le monde des règles qui permettent de vérifier quelles sont les personnes à protéger. La plupart du temps, on désigne les organisations syndicales qui peuvent bénéficier de la protection ; en second lieu, les personnes qui bénéficieront de la protection.

Si l'on est d'accord en général pour dire que les représentants des travailleurs doivent disposer d'une certaine protection contre certaines mesures discriminatoires qui pourraient être prises du côté des employeurs, il y a cependant des opinions très divergentes quant au degré de protection nécessaire.

La discrimination que les travailleurs salariés subissent de la part des employeurs peut pren-

dre toutes les formes possibles. Cependant, tout le monde est d'accord pour dire que la protection contre la sanction la plus grave, le licenciement, doit être traitée en premier lieu.

On tient cependant aussi compte du fait que les représentants des travailleurs également peuvent être victimes d'autres mesures telles que : déplacement vers un poste de travail inférieur, non octroi d'une promotion, répartition injuste du travail, etc...

Dans beaucoup de pays, des dispositions spéciales limitent les possibilités de licenciement à l'égard d'un représentant des travailleurs d'une entreprise pendant l'exercice de son mandat et parfois même durant une certaine période qui précède et suit son mandat.

Ces mesures de protection consistent, par exemple, à soumettre le licenciement d'un représentant des travailleurs à l'approbation préalable d'un organe indépendant, à prévoir certaines procédures spéciales au cas où le licenciement donne lieu à contestation, à limiter les motifs de licenciement en comparant de ceux des travailleurs en général, à donner une certaine priorité de l'emploi en cas de diminution du personnel...

Prévoir certaines mesures de protection, c'est une chose !

Les représentants des travailleurs doivent cependant jouir également d'autres facilités, sinon ils n'ont pas suffisamment de temps pour s'acquitter convenablement de leurs tâches syndicales.

Ces facilités consistent notamment d'accorder un certain nombre d'heures de temps libre pendant les heures de travail (parfois rémunérées, parfois non rémunérées), l'accès aux autres divisions d'une entreprise, le droit de rencontrer la direction, d'afficher des avis ou des documents ou de les distribuer. Il est parfois admis de percevoir les cotisations syndicales à l'entreprise, parfois également on met d'autres moyens matériels à leur disposition (téléphone, local).

Comme il fallait s'y attendre, les pratiques internationales sont parfois très différentes les unes des autres. La discussion d'un tel problème ne laisse indifférents ni les délégués des travailleurs, ni ceux des employeurs qui sont présents à la Conférence internationale du travail.

Personne ne peut encore se prononcer sur la recommandation ni sur la forme sous laquelle elle sera réalisée.

N. DE BOCK.

Instantánea

Mientras que el tecnócrata ministro de Vivienda del régimen de las « grandes conquistas sociales », don Vicente Mortes, se declara incapaz de resolver el problema de la vivienda « por la especulación del suelo », un español, Ramón Santara Gómiz, ebanista de Madrid, se ha decidido a solucionar su acuciente problema, yéndose a vivir a una chabola construida en la copa de un árbol. Allí habita ahora este obrero con su joven esposa, Josefa de las Nieves Ferón Reyes, en avanzado estado de gestación, y la pequeña Montserrat, de tres años de edad, expuestos a los riesgos de la intemperie y a las mordeduras de las ratas.

Ramón Santara Gómiz ha solucionado de esta manera no sólo el problema de la vivienda, sino también el de hallar una residencia sanitaria para su esposa convaleciente de una calda. Se considera, según sus palabras, « un tarzán desesperado ».

El señor Ramón no está solo en España. Muchos de los millones de tarzanes españoles que luchan, con el valor que da la desesperación, encaramados al árbol de la solidaridad obrera,

contra todas las ratas, mosquitos y demás sabandijas de la España del Caudillo.

Para los turistas que acuden a nuestro país, atraídos por el confort, la paz y el orden que prona el Ministerio franquista de Información y Turismo, ésta sería una atracción más que llevarse a casa registrada en sus cámaras fotográficas. Solamente tienen que detenerse en el quilómetro treinta de la autopista Madrid-Burgos, cruzando el río Guadalix. A cien metros de idílico paseo por la « España diferente », allí se toparán con el árbol que sirve de domicilio a este matrimonio con una niña.

Esperemos que todavía no guarden sido detenidos por la Guardia Civil por « propaganda ilegal ».

Z.

IMPRIMERIE SPECIALE

28 - 30, Rue Sainte

MARSEILLE (1er)

ESCRIBIENDO ante su destino

Austria bajo un Gobierno socialista

Por Oskar Huemer

ponde, por lo tanto, la tarea táctica de crear para ello todas las condiciones previas indispensables.

El Partido Socialista se ve afectado de la manera más grave por la legislación electoral vigente en Austria. El mismo número de votos que en 1966 aseguró a los conservadores la mayoría absoluta en el Parlamento, ha traído ahora a los socialistas solamente la mayoría relativa.

Aún más seriamente quedó perjudicado por la ley electoral el Partido Libre. Por este motivo, el Gobierno de la minoría del Canciller federal Dr. Kreisky tiene la tarea táctica de modificar la ley electoral en el sentido de asegurar a todos los partidos iguales oportunidades, tarea en la que los socialistas pueden calcular con el apoyo parlamentario de los diputados del Partido Libre. Más que esto el Gabinete socialista no puede ni debería hacer nada, pues es precisamente un Gabinete electoral. Solamente si el Gobierno socialista minoritario logra realizar esta tarea táctica, el Partido Socialista podrá contar con certeza con la posibilidad de conseguir en las elecciones siguientes la mayoría parlamentaria absoluta.

Pero puesto que al Gabinete socialista se le plantea solamente un objetivo tan limitado y a corto plazo, no es necesario atribuir una importancia particular a la composición del Gobierno federal. Exceptuando al Canciller federal, todos los de-

minoritario. La Constitución austriaca confiere al Consejo Nacional el derecho de negar la confianza al Gobierno con una resolución explícita. En tal caso, el Presidente de la República debe disolver al Gobierno, y está luego obligado a hacer lo mismo con el Consejo Popular, o bien a conferir a un político el mandato para la formación de un nuevo Gobierno. El Partido Socialista debe tener presente el hecho de que un presidente conservador va a confiar la formación del nuevo Gobierno a un político de su partido. En tal caso, probablemente se formará un Gobierno de coalición entre el Partido Nacional y el Partido Libre. Como resultado de ello, el Partido Socialista en la oposición no podría realizar su objetivo estratégico en este período de su mandato.

Por este motivo, los socialistas deben calcular muy cuidadosamente este riesgo, y es del todo posible, además, que el Gobierno socialista minoritario renuncie por voluntad propia aun antes de celebrarse la elección del Presidente de la República, dando así motivo al Presidente actual para disolver al Consejo Nacional. En tal caso el pueblo austriaco tendría que decidir si desea una mayoría socialista en el Parlamento, capaz de gobernar y contribuir a la afirmación del socialismo en todas las esferas del ordenamiento social.

La evolución política en Austria es una realidad, y por eso todo es posible prácticamente.

Los miembros de Gobierno no vienen a ocupar sus cargos ministeriales con una experiencia política particular, lo que no significa, con todo, que no sean competentes. Trátase, por cierto, más bien de un Gabinete de expertos que de un Gobierno de políticos experimentados.

El Gobierno socialista minoritario se ve apretado por el tiempo en cuanto a la realización de su tarea táctica. En la primavera del año venidero cae la elección del Presidente de la República. El actual Presidente es socialista, de lo cual resulta que el Partido Socialista ha nombrado tanto a éste, como al Canciller federal. Pero en los electores austriacos es característica su inclinación a la idea de un cierto « equilibrio ».

Eso quiere decir que con sus votos balancean entre un Presidente socialista de la República y un Canciller federal conservador, y viceversa. De ahí el peligro de que en oportunidad de las elecciones presidenciales la mayoría de los electores se decida por el candidato de los conservadores, para reestablecer de esta manera el equilibrio. Pero esto es a la vez un riesgo para el Partido Socialista en el sentido de que ambos partidos de oposición en el Parlamento puedan aliarse y, votando la desconfianza, derribar, inmediatamente después de la elección del Presidente de la República, al Gobierno socialista

font de beaux discours sur l'aide au tiers monde, pousseraient des cris d'orfraie s'ils devaient payer leur litre d'essence sensiblement plus cher. Or, la moitié, en gros, du prix de l'essence achetée par le consommateur, en Europe occidentale, provient de la fiscalité intérieure. Moins de 10 % résulte de la part du pays producteur et exportateur. Rien de plus édifiant que cette structure du prix de l'essence.

Nous voulons bien de la charité, mais nous ne voulons pas de la justice. Nos chères automobiles nous font oublier toutes les belles paroles sur la nécessité de sortir de leur misérable condition les masses du tiers monde.

Armements à gogo

Les ventes d'armes, par contre, demeurent une source inépuisable de profit pour le monde « nanti ». Soulignons bien que, en cette matière, il n'est guère d'Etat qui puisse donner des leçons de morale : les fournisseurs et les clients sont innombrables. Au milieu de ce trafic universel, dicté ici par des raisons politiques auxquelles s'ajoutent là des avantages commerciaux appréciables, l'une ou l'autre livraison d'armes paraît soudain un peu plus immorale que les autres : tel est le cas lorsque la Grande-Bretagne décide de reprendre les livraisons d'armes à l'Afrique du Sud.

Pour les dirigeants sud-africains, le problème de l'approvisionnement en armes se posait à peine ! La décision honteuse du gouvernement conservateur britannique (assortie d'hypocrites précautions verbales) signifie simplement que l'Occident ne prend même plus au sérieux sa propre comédie de la « réprobation morale » envers le régime d'implacable ségrégation raciale imposée aux Noirs d'Afrique du Sud.

Cette décision ne fera par oublier que la France s'était mise au premier rang des fournisseurs d'armes à l'Union sud-africaine, lesquels se moquent de l'embargo des Nations unies comme de leur premier fusil. On estime à un milliard et demi de francs français la valeur des fournitures livrées de 1960 à 1968 pour la seule aviation sud-africaine, hélicoptères compris.

Pas plus tard qu'hier, les représentants sud-africains prenaient possession, à Lorient, du premier des trois sous-marins de type « Daphné » promis par la République gaullo-pompidolienne. Pour les cinq ans à venir, la France compte encore sur deux milliards de ventes d'armes à l'Afrique du Sud. Lorsqu'on parle de « société de consommation », il ne faut surtout pas oublier la consommation des armes et les bénéfices des marchands de guerre.

L'Afrique du Sud a remporté une victoire politique sur l'O.N.U.

Elle en a aussi remporté une autre non négligeable : la capacité de produire de l'uranium enrichi et d'entrer très directement dans le « club nucléaire » — avec beaucoup d'autres, il est vrai.

Cheikhs à provisions

Héritiers appauvris mais nostalgiques des splendeurs passées de l'Empire britannique, les conservateurs anglais revenus au pouvoir ont remis en question la politique Wilson de désengagement militaire « à l'est de Suez ». Il s'agit essentiellement de la présence armée de la Grande-Bretagne le long de la côte sud du golfe Persique, où elle sert à soutenir toute une mosaïque de régimes féodaux arabes : les cheikhs de Bahreïn et de Katar, le sultanat de Mascate et Oman, les émirats de la côte de la Tréve avec le pétrole d'Abou Dhabi.

Mais il est très tard pour Londres, et ni l'important voisin iranien ni même l'Arabie saoudite, l'autre voisin important, ne soutiennent plus les prétentions des attardés du colonialisme, craignant au contraire qu'elles ne favorisent le développement de mouvements de guérilla d'« extrême gauche » qui se propagent dans ces parages, au détriment de leurs propres intérêts de « protecteurs » régionaux.

Des armes et du pétrole

Par Robert Falony

Les livraisons d'armes à l'Afrique du Sud, l'engagement britannique à l'est de Suez, le litige financier qui vient de surgir entre la France et l'Algérie à propos du pétrole, les dernières nationalisations du gouvernement libyen, voilà autant de sujets qui ont fait l'objet, ces derniers jours, d'informations éparses. Tentons de les regrouper. Toile de fond : les rapports entre l'Occident et le tiers monde, tels qu'ils se traduisent par des actes et non tels qu'ils s'expriment dans les discours...

Part à deux

Par la voie d'une simple circulaire ministérielle, ce qui sous-entend beaucoup de prudence, le gouvernement algérien vient de trancher dans le vif d'une négociation sur la fiscalité pétrolière qui se traînait interminablement : il augmente de 2,08 à 2,85 dollars le baril, le « prix de référence » du pétrole brut. Il s'agit du prix qui sert à fixer l'assiette des impôts à payer par les sociétés pétrolières françaises. Il avait été établi par les accords pétroliers franco-algériens de 1965, et c'est au nom de la chose acquise que le gouvernement français s'oppose à la demande algérienne. Pareille hausse aurait bien sûr pour effet d'augmenter les charges pesant sur les compagnies pétrolières françaises et d'affaiblir leur position sur le marché mondial.

C'est un fait reconnu que les accords de 1965 étaient, pour l'époque, très relativement favorables à l'Algérie, qui se voyait garantir des débouchés et des rentrées financières dans le cadre d'un règlement conclu d'Etat à Etat sous forme d'association. Le nationalisme algérien n'en concluait pas moins un compromis dans lequel l'ancienne puissance coloniale trouvait largement son compte. La proximité de la source pétrolière algérienne réduisant de beaucoup les frais de transport, le désir de faire pièce à l'entreprise monopoliste des grandes compagnies pétrolières U.S., suffisaient à

expliquer certaines « générosités » françaises.

Le dossier technique de ce litige est effroyablement compliqué. Qu'il nous suffise d'indiquer que les Algériens contestent à la base le « prix de référence » actuel qui n'est pour Alger qu'un prix de transport interne dont la baisse permet à la société concessionnaire de réduire ses bénéfices imposables au stade de la production et de diminuer, à son profit, la part du prix qui doit revenir au pays concédant (1). En tous lieux, les litiges sur la fiscalité pétrolière entre pays producteurs et compagnies exploitantes ont fréquemment tourné autour du point de taxation du pétrole, en particulier du fait de son transport. C'est un gros sac à malices.

Pour qui l'or noir ?

Mais le fond de la question n'est pas là. Pour un pays comme l'Algérie, qui a besoin de sommes énormes pour son développement, et dont les gouvernants ont les yeux fixés sur l'objectif ultime de la nationalisation intégrale de leur principale richesse nationale, pourvu qu'ils puissent l'écouler sur le marché mondial, c'est un crève-cœur de voir l'importance des bénéfices encore réalisés par les sociétés françaises, ERAP-ELF et CFP-TOTAL. Ces deux groupes, étroitement appuyés sur l'Etat français et son secteur public, produisent les deux tiers du pétrole algérien.

Les nouvelles recherches entreprises n'ont pas été satisfaisantes au gré d'Alger. Les compagnies et leurs filiales sont accusées, en outre, de gaspillage et de dissimulation de leurs profits.

Depuis cinq ans, le régime Boumediène a poursuivi une politique pétrolière habile, en dotant ce secteur d'une armature purement nationale avec la Société nationale algérienne des hydrocarbures, la Sonatrach. Il a

cherché à se rendre indépendant du capital étranger, français ou américain. C'était une illusion du gaullisme d'imaginer que « la France » allait bénéficier d'un respect particulier et définitif de la part d'Alger. « Nous ne sommes plus en 1965 », disent les Algériens. En juin dernier, l'Algérie nationalisait six compagnies pétrolières étrangères, d'ailleurs marginales, élargissant encore son secteur pétrolier public. Outre les groupes français précités, des compagnies américaines opèrent en Algérie, les groupes Getty, El Paso et Mobil.

De fait aussi, beaucoup de pétrole a coulé dans les éleoducs depuis 1965. Il y a eu la fermeture du canal de Suez, allongeant les parcours maritimes pour le pétrole du Moyen-Orient. Il y a eu, surtout, la révolution en Libye. Le régime militaire libyen, qui vient encore de se signaler à l'attention par la nationalisation des biens italiens (souvent modestes : la colonie italienne de Tripoli constituait une bonne partie de la classe moyenne) poursuit lui-même une politique d'émancipation pétrolière.

Le prix de l'essence...

Au septième Congrès arabe du pétrole, à Koweït, en mars) la tendance était d'ailleurs au durcissement.

Toute revendication dans un pays producteur est combattue par les sociétés exploitantes au nom de leur « compétitivité » menacée. Mais, finalement, l'équilibre se rétablit toujours, car une victoire pétrolière d'Alger, ou de Tripoli, ou de Damas, ou de Bagdad, ou de Téhéran, signifie que le statu quo, ailleurs, est remis en question.

Il y a ainsi, à côté des rivalités intercapitalistes que les pays producteurs seraient bien bêtes de ne pas exploiter, la lutte globale entre pays pauvres et pays « nantis », les premiers cherchant à diminuer la part des profits réalisés par les seconds grâce à l'exploitation, voire le véritable pillage de leurs matières premières.

Les mêmes qui, en Occident,

(1) Voir le dossier pétrolier d'« El Moudjahid » 2 juillet 1969.

LIBERACIÓN América

Chile 1970 : La muerte de Mery

INTRODUCCION

En Chile se ha dictado y rige una ley de reforma agraria, puesta en vigencia por el actual Gobierno de Frei.

Uno de los organismos del Estado, encargado de aplicar la ley es el CORA (Consejo de Reforma Agraria).

A los fines de una distribución del trabajo, que comprende estudios de los latifundios, producción, dirección, propietarios y de todos los antecedentes que puedan reunirse, el CORA ha designado jefaturas. Para las provincias de Linares y Maule, como jefe zonal, el 7 de mayo de 1969, fue designado el Ing. Agrónomo, Hernán Mery Fuenzalida.

Hasta la fecha, se han expropiado millones de hectáreas. Los campos en parcelas, se entregan a los campesinos.

Se piensa y se dice que la ley es sabia y justa. Las decisiones de expropiación son apelables y se tienen toda clase de garantías; pero la reforma agraria es resistida por los dueños de tierras.

Se dice, que del lado argentino, existe un contrabando de armas que van a manos de los terratenientes. Se dice también, que estos se valen de sus peones o campesinos para resistir.

Además —según se informa— existen "señores feudales". Son dueños de tierras que consideran sus predios y zonas de influencia, como propiedad absoluta. En lo económico y civil, ellos son la ley. Ello mandan.

Por consiguiente, existe un estado de violencia.

Las expropiaciones se realizan con la fuerza pública.

En esa provincia de Linares, donde estaba o está el "feudo" de una familia llamada Benavente —protagonista de la muerte de Mery— otras expropiaciones se han tenido que hacer por la madrugada, para evitar incidentes. Han tenido que actuar las fuerzas de seguridad, para prevenir consecuencias mayores.

LOS BENAVENTE

El fundo de los Benaventes, "La Piedad", demandó una serie de trámites para la expropiación. En el poblado de Longaví, donde está el fundo, la decisión del CORA produjo la tensión que terminó en tragedia.

Los Benavente dijeron que iban a resistir y que nadie —nadie— entraría en "La Piedad".

Los Benavente tienen varios fundos. El campo de "Paso Cuñado", vecino a "La Piedad", es de la misma familia, de la misma unidad económica. El CORA sostuvo que el fundo era uno solo. Así figuraba en Catastro.

Al principio, los Benavente ganaron la partida. Cuando el CORA decidió expropiar los Benavente pleitearon y el fallo de la justicia ordinaria, resultó a su favor. Ellos nunca perdían un juicio.

Pero los Benavente son fuertes. El « jefe » actual, es considerado hombre de acción. De acción en todo. Rico, riquísimo, de influencia con tradición de oligarquía y de mando. Se vale de todo eso, para imponer su voluntad.

Cuando mataron a Mery en su fundo, este Benavente se hallaba presente. El le pegó primero.

Nadie sabe como podía estar ahí. Tenía que estar en la cárcel, preso. Tiene varios procesos. Pero estaba en libertad.

EL JUICIO

El CORA había perdido el pleito, en primera instancia. Pero el CORA tenía un funcionario administrativo. El CORA tenía un jefe,

Por Miguel Andrade

Hernán Mery Fuenzalida y él, en persona, se encargó de defender su administración. Para eso era el jefe.

Lo amenazaron. Le dijeron que lo iban a matar, pero él empezó la defensa.

En Chile, como en otras partes de nuestra querida América, es fácil ganarle al Estado. Todo el mecanismo de la « justicia » se arregla para ganarle al Estado y a sus instituciones. Total, el Estado paga. Pero el CORA tenía un funcionario...

Hernán Mery Fuenzalida estudió el asunto, prolijamente. Vigiló su defensa y el asunto fue llevado a la Suprema Corte de Justicia. Como sería de injusto e inicuo el primer fallo, que la Corte rectificó la sentencia original y falló a favor del CORA por unanimidad. Siete jueces componen la Corte. Los siete votaron a favor. El CORA ganó por 7 a 0, le dijeron al autor de esta nota, en un café de Santiago.

EL CRIMEN

El procedimiento, la expropiación, se hizo.

Otras expropiaciones se habían hecho de madrugada —como decimos— para evitar acciones armadas de los campesinos o peones, mandados por los terratenientes, según informan.

Pero « La Piedad » se tomó por la tarde.

Sin conseguirlo, muchos le pidieron a Mery que no fuera. Aún más, él, como jefe zonal, funcionario principal, no debía ser el ejecutor de la medida. Para eso está su personal. No debía ir, pero fue. La familia también le pidió que no fuera. Todo el « mundo » decía que lo iban a matar y lo mataron. Lo mataron

a golpes, delante de una fuerza de carabineros. Lo mataron delante de un escribano del Gobierno. Lo mataron delante de todo el aparato de la fuerza pública.

Dos veces le pegaron. Benavente declaró luego que él no le pegó en el estómago. Que solamente le pegó un puntapié en una « canilla ». El segundo, o tercer golpe fue en la cabeza. Se lo pegó un peón de los Benavente.

EPILOGO

La mujer de Mery, su viuda, con sus chicos, fue a la televisión. —No vengo a llorar —dijo. —Vengo a decir que mi marido fue asesinado delante de una fuerza de carabineros, con la presencia también de un escribano del Gobierno.

El locutor de una radio, dijo : —A Mery lo mataron por defender la ley, por ser un funcionario honrado. Por defender su participación.

La gente no culpa a Frei, el presidente de Chile. Lo ven demasiado legalista, demasiado considerado, demasiado prudente; pero lo ven honrado.

En la Cámara se debatió el asunto. Un diputado, de las derechas, de tendencia nacional, amigo de los Benavente, cuando todos los sectores rendían homenaje a Mery, dijo estas palabras: —No rindo homenajes a cuatros... y agregó : —habrá más muertos.

Su partido lo expulsó. Luego intentó pedir disculpas.

En Chile había un funcionario administrativo. Lo mataron el 30 de abril de 1970.

El nombre de Mery, ahora es símbolo. Símbolo de una reforma agraria que quizás no termine, quede truncada. Y es símbolo también de la violencia que estamos viviendo en todas partes.

De la carta pastoral del administrador apostólico de Granada

Monseñor Benavent, administrador apostólico de Granada, se encontraba viajando por Iberoamérica cuando se produjo la agresión de la fuerza pública contra los obreros, regresando urgentemente a su diócesis al enterarse de lo ocurrido. El día 28 de julio ha hecho una carta pastoral, de la que vamos a reproducir algunos párrafos. En ellos hay una denuncia de la condición de la clase obrera de Granada que, aunque tibios, nos parecen correctos. También señala el derecho de todo hombre a asociarse y reunirse libremente y a tener auténticos Sindicatos representativos. Sin embargo, queremos resaltar la contradicción en que se debaten las jerarquías de la Iglesia, que al mismo tiempo que dicen esas cosas, apoyan al régimen que se cisca en ellas. Si Franco volviera a visitar Granada, sin duda que monseñor Benavent lo recibiría en la catedral, autorizaría su entrada en ella bajo palio y le cantarían el « Tedéum » de rigor. ¿Cual es, pues, su verdadera postura...?

oOo

Rechaza toda suerte de violencias, y añade : « Y también muy en especial la violencia establecida y permanente que pueden ejercer algunos de los que disponen de mayor poder económico en perjuicio de los trabajadores ».

LETRAS DE LUTO

Una súbita y grave afección del corazón nos arrebató, el martes 9 de junio, en pocas horas, la vida del querido compañero Joaquín Cobo Díaz, sumiendo en infinito dolor a sus familiares y en inmensa pena a todos sus compañeros y amigos. Había cumplido 62 años, bien soportados por un estado de salud permanente que considerabamos excelente. De ahí la profunda sorpresa y emoción al conocerse su fallecimiento entre sus compañeros y la población exiliada, especialmente, de la que era muy conocido y estimado. Su entierro civil, al Cementerio del Norte, de Burdeos, el jueves 11, a las cinco de la tarde, constituyó una gran manifestación de duelo, presidida por los familiares del difunto y las representaciones del Partido, las J.J. SS. y la U.G.T. doña Rosario García, presidenta de Acción Republicana Democrática Española, dejó constancia de su presencia y representación solidaria en tan triste acto.

Vimos también numerosos compañeros de la C.N.T., sensibles a la pérdida del que había sido Vicepresidente del Comité de Alianza Sindical.

Joaquín Cobo había nacido en Astillero (Santander), y desde muy joven militó en el Sindicato Ferroviario, zona Santander-Bilbao. Afiliado a la Juventud Socialista, y más tarde al Partido, supo conjugar sus actividades sindicales y políticas con provecho y eficacia para sus organizaciones. Así lo probó en la huelga general de 1934. La sublevación franquista, que combatió sin descanso, le produjo la muerte de dos de sus hermanos, uno en el frente, otro fusilado después de hecho prisionero.

El, Joaquín, también hubiera sido fusilado si almas generosas no le hubieran ocultado durante once años. Después pasó a Francia para continuar sirviendo a sus organizaciones, y desde ellas, contribuir a liberar la patria para darle un sentido nuevo de justicia y progreso. En esta labor consciente y generosa le ha sorprendido la muerte, privando a nuestras organizaciones de un activo y eficaz colaborador. Nuestro compañero era Vicepresidente de la Agrupación Socialista y Presidente de la Comisión de Emigración y Formación

del Militante. Tenía a su cargo la venta y difusión de LE SOCIALISTE. Había representado hasta hace poco a la U.G.T. en el Comité de A.S.E. y al Grupo Pablo Iglesias en la S.F.I.O. Todos los cargos los servía nuestro compañero con rigurosa disciplina de presencia y actividad constructiva. Le gustaba claridad en las ideas y limpieza en los propósitos, acompañándolos siempre de franca cordialidad, aun cuando la obstinación o la pasión surgieran. Hombre de arraigadas convicciones en las ideas y de fe en el destino redentor de sus organizaciones, las sirvió ejemplarmente.

En el cementerio, colocada la bandera del Partido sobre el féretro, el compañero Pierna pronunció, con visible emoción, sentidas palabras de adiós fraternal al desaparecido, asociando al dolor de la familia el sentidísimo pésame de las Comisiones Ejecutivas del Partido Socialista, de la U.G.T., de las Juventudes Socialistas, a las que pertenecen los dos hijos del finado, Raúl y Rodolfo, de nuestras organizaciones de Burdeos y Bègles y de toda la entristecida asistencia.

Reiteramos a la viuda, nuestra estimada Avelina, a sus hijos y esposas, a su hermana y esposo, queridos compañeros llegados de Bilbao para ese último adiós, a Victoriano Sánchez y esposa, de la Agrupación de Méjico, y demás familiares, el testimonio de nuestra entristecida solidaridad.

Corresponsal.

El 18 de mayo falleció el compañero Victor Lecina, a los 70 años de edad.

Era el compañero Lecina hombre sencillo, amable y servicial, cual corresponde a una educación socialista y ugetista. Militaba en la Partido y en la Unión desde su juventud.

Con sus modestos medios, pero con mucho entusiasmo, contribuyó al advenimiento de la República, que significó para la mayoría del pueblo español grandes esperanzas. Por su honradez y seriedad fue elegido concejal del pueblo de Longas (Zaragoza), donde residía, cargo que ejerció hasta la sublevación militar-fascista. En este momento huyó a zona republicana, donde se incorporó seguidamente a los frentes de combate y donde permaneció hasta el final de la contienda.

Refugiado en Francia, como tantos y tantos miles de sus compañeros y compatriotas, sufrió la odisea de los campos de concentración y compañías de trabajadores. En la Liberación, los duros trabajos por los « chantiers » de alta montaña, por estos Pirineos le traían con el aire fresco de su Aragón, donde vivió lo mejor de su vida, la nostalgia de su tierra.

Ya a fines del siglo pasado sus padres tuvieron que emigrar a Francia en busca del sustento de los suyos, y es en Pau donde el compañero Lecina vio la luz. Los azares de la vida han concurrido para que sea en este mismo Pau donde nos deja para siempre. Tan pronto como se reorganizaron en el exilio el P.S.O.E. y la U.G.T., se incorporó a esta Sección, de la que era un asiduo concurrente en sus reuniones.

Ya que la tierra aragonesa no tiene el privilegio de acogerte en tu última morada, que esta tierra que te vio nacer y que te dio asilo en momentos trágicos, te sea leve y te conceda eterno descanso, después del duro batallar físico y moral para obtener el logro de tus aspiraciones socialistas.

A su compañera María Huerva y a su hija Victorina, así como a sus familiares de aquí y de España, con nuestra simpatía, nuestro más sentido pésame.

Las Secciones P.S.O.E.-U.G.T. de Oloron-Ste-Marie.

trabajo; en que se les trate con la consideración que merecen como personas, como caballeros y como hermanos...

« En cuanto a la actuación de los sacerdotes obreros en los acontecimientos del día 21 puedo asegurar que es una calumnia atribuirles el papel de promotores de la violencia. La verdad es todo lo contrario ».

« En cuanto al influjo que en la creación de la paz tiene el reconocimiento efectivo de los derechos ciudadanos, el comunicado de la reciente Asamblea Plenaria del Episcopado Español dice : « No podemos menos de reiterar, a unos para que los conozcan y ejerciten; a otros, para que los respeten y den cauce : el derecho que todo hombre tiene a asociarse y reunirse libremente para fines lícitos, como es la promoción de sus intereses profesionales, dentro de auténticos Sindicatos representativos, y a la intervención en las cosas públicas a través de cauces eficaces de participación política ». El derecho a expresar sus propias opiniones y preferencias lícitas por medio de órganos adecuados de comunicación social, así como el de estar debidamente informados, y todo aquello que es necesario para formarse un juicio propio sobre los problemas que les afectan directamente ».

« Hay un mundo, el mundo del trabajo, donde es urgente que se perciban los frutos de la auténtica conversión cuaresmal. Los obreros tienen que comprobarlo en no verse obligados a trabajar jornadas a destajo agotadoras para poder sostener decorosamente a los suyos; en que las nóminas que firmen reflejen exactamente las cantidades y los conceptos por las que lo reciben de tal forma que lo que les corresponda por su trabajo extraordinario no se contabilice como si fuera anticipo o pluses que siempre deben recibir ; en no seguir calificados como aprendices o eventuales cuando por su competencia profesional y por la duración del servicio en la empresa, hace tiempo que en justicia deberían haber mejorado de categoría; en que no se les respalite por reclamar derechos reconocidos por las leyes, reduciéndoles la retribución al mínimo legal, insuficiente para mantener dignamente una familia o haciéndoles objeto de un trato que les fuerza a abandonar « espontáneamente » el lugar de trabajo antes de poder reclamar la indemnización que les pertenece; en no ser víctimas de la dura y fría ley de la oferta y la demanda, que produce la sensación de aprovechar en beneficio propio la desgracia ajena, de que haya más hombres y mujeres que necesitan trabajo que puestos de

Educación cooperativa y pedagogía moderna

El papel decisivo de la educación para el desarrollo cooperativo ha sido reconocido siempre, convirtiéndose hasta como "regla de oro" en uno de los principios esenciales del cooperativismo mundial. Sin embargo, la educación cooperativa abarca campos muy amplios, desde la mera promoción de socios hasta el adiestramiento específico para cargos administrativos dentro de las cooperativas.

A pesar de la importancia práctica de la educación cooperativa, no hay reflexión sobre el sitio que debe ocupar dentro de un sistema teórico de la Pedagogía Moderna. Esto se debe primero a que la gran mayoría de los « educadores cooperativistas » no son maestros de oficio, sino técnicos de cooperativismo con inquietud educativa. Esto no significa, de ninguna manera, en la práctica, un elemento descalificativo. Más bien, estos educadores generalmente están superándose, ampliando continuamente sus conocimientos cooperativos, para poder brindar un servicio mejor a la enseñanza, cosa no siempre común entre « los pedagogos profesionales ».

Otra razón por la cual no se ha integrado la educación cooperativa dentro del concepto teórico de la Pedagogía, es la idea tradicionalmente estrecha que se tiene de ella.

1. Pedagogía y Educación

La Pedagogía como ciencia de la teoría y práctica de la educación ha sido influida siempre por las corrientes filosóficas vigentes. Sobre todo la cuestión filosófica de **qué es el hombre**, es básica para cada sistema pedagógico. Por esto se pueden llenar fácilmente volúmenes muy amplios con la historia de la Pedagogía. Para los fines de este artículo nos limitamos a una comparación generalizada de las tendencias modernas de la Pedagogía.

La Pedagogía tradicional consideraba exclusivamente la influencia intencional y planeada

Por Manfred Kratz

de una persona adulta y madura (el educador) en otra persona menor (el educando) como objeto de sus estudios. A pesar de que este concepto de pedagogía debe ser superado, al menos en la teoría, sigue determinando, junto con la idea de una cultura enciclopedista y exclusivamente literaria, también herencia del siglo XIX, las realidades educativas en muchos países. A este hecho contribuye sin duda que la educación a la antigua requiere mucho menos esfuerzo y preparación de parte del educador por el papel pasivo que tiene que desempeñar el alumno dentro de este sistema. Muchas veces la estrechez de los recursos económicos tampoco permite equipar debidamente al educador para sus tareas pedagógicas, impidiendo de esta manera una enseñanza moderna. La idea de la Pedagogía Tradicional no puede satisfacer, ni desde el punto de vista formal, porque no incluye el amplio sector de la educación de adultos.

La Pedagogía Moderna se basa en algunas ideas fundamentales: la primera fruto de la pedagogía norteamericana, sobre todo descrita por Dewey en su libro ya clásico « Democracia y Educación », subraya la importancia de los llamados « Co-educadores Secretos » que participan inconscientemente en la formación de la personalidad. La segunda idea fundamental, propagada sobre todo por la pedagogía europea y alemana, considera la educación como proceso personal dentro del hombre mismo (Schneider). Como consecuencia de esto se habla hoy día de distintos elementos de la educación, cuya parte más importante, la auto-educación del hombre, predomina sobre los demás elementos que son: la educación funcional por el medio ambiente y la educación intencional por medio de la enseñanza organizada y planeada.

2. Algunos aspectos teóricos de la Educación Moderna

El concepto central es la auto-educación del hombre mismo. Toda la ayuda de parte de la educación externa intencional o funcional se limita a incitar por medio de ciertos factores educativos las funciones educativas dentro del hombre. Estas funciones que son maneras de actuar con efecto educativo comprenden: el aprendizaje, el trabajo y —en ciertas ocasiones— los actos festivos. Para los niños en edad pre-escolar y escolar es de mucha importancia el juego. La ayuda educativa planeada (lo que se entiende dentro del sistema tradicional por « educación ») se sirve de ciertas formas (p.e. la enseñanza, las demostraciones prácticas) para hacer obrar estas funciones educativas inmanentes del hombre.

Aplicando el antiguo esquema filosófico de Aristóteles en cuanto a la naturaleza del hombre, se distinguen los aspectos siguientes: « physis », « logos », « ethos », es decir, los aspectos físico, intelectual y voluntario del hombre. En vez de fomentar el desarrollo integral del educando la Pedagogía Tradicional se había limitado unilateralmente a la formación intelectual, no teniendo en cuenta que la mera sabiduría no hace actuar al hombre corresponsablemente. De no ser así, bastaría con promulgar una ley para hacerla cumplir. Sin embargo, esta receta ingenua sigue determinando gran parte de la práctica educativa hasta hoy día.

En cuando a didáctica, la Pedagogía Tradicional se limitaba a materias que consideraba de valor cultural, en el sentido estrecho de la cultura literaria. Por consiguiente, en las Universidades sigue manteniéndose una relación estrecha entre Letras y Pedagogía, a pesar de que desde hace mucho tiempo se incluyen materias de ciencia o de otra índole dentro del curriculum de las asignaturas oficiales en los colegios. Pero, ¿no es justamente el bajo rendimiento de los alumnos en estas materias consecuencia de la orientación tradicional de la Pedagogía por lo literario? Es experiencia de la vida diaria de que existen muchos ejemplos de personas que han logrado desarrollar su personalidad en otros campos distintos de los tradicionales sin haber recibido para esto una educación intencional dentro de un curriculum tipo oficial. Este hecho no sólo comprueba la importancia del elemento teórico de la auto-educación, sino también el alto valor formativo de campos no tradicionales de la cultura humana que son la técnica y la economía.

Una consecuencia práctica de la Pedagogía Moderna en algunos países ha sido la introducción de Cátedras de Pedagogía en las Facultades de Ciencias Económicas y Sociales y en las Universidades Agrarias y de Ingeniería. La nueva concepción de la Pedagogía no sólo crea nuevas disciplinas (p.e. Pedagogía de adultos, Pedagogía Vocacional, P. Social, P. Económica) si no considera toda la vida del hombre como una serie de situaciones y circunstancias de significancia educativa. Como tal la vida escolar es una situación muy especial y, ¿por qué no admitirlo?, según las circunstancias muchas veces poco propicia para el desarrollo de la personalidad. Otras situaciones de la vida, la edad pre-escolar, la adolescencia, el período de formación o superación y la integración en distintos sistemas sociales son de igual o hasta mayor interés para la investigación pedagógica.

3. La significación educativa del Cooperativismo

Como socio, dirigente o ejecutivo de una cooperativa, el hombre (Pasa a la página 7)

Europa

Coloquios juveniles de la C.E.E. sobre "La joven generación y la comunidad europea"

Tras de varios meses de preparativos y cinco « pre coloquios » a nivel nacional, unos 250 jóvenes de 18 a 30 años, representantes de más de 200 organizaciones juveniles que actúan en los Seis países de la C. E. E., se reunieron en Bruselas para discutir el tema de « La Generación Joven y la Comunidad Europea ». La Conferencia estaba patrocinada por la Comisión de la Comunidad Europea y fue así como en la apertura dirigió la palabra a la Asamblea el señor Jean Rey, Presidente de dicha Comisión.

Antes de pasar al primer punto oficial del orden del día de la Conferencia, que era la elección del Presidium, una resolución de introducción general fue adoptada en los siguientes términos: « Los participantes de los Coloquios juveniles europeos reunidos en Bruselas, agradecen el que la Comisión de las Comunidades Europeas les haya brindado esta oportunidad de discutir a fondo cuestiones que se refieren a la Unidad europea.

Sin embargo, se opondrán con decisión a cualquier intento de paralizar o poner trabas a los Coloquios o de declarar que no tienen éstos gran importancia, por el hecho de que los resultados de los pre-coloquios nacionales dejan esperar resoluciones políticas que pueden y deben molestar a los responsables del « establishment » en las políticas nacionales y europea.

Declaran que llevarán adelante sus debates dentro de su responsabilidad soberana y que analizarán libremente las condiciones políticas, económicas y sociales. Y las perspectivas que de ellas resulten, sin hacer caso de cualesquiera intereses antiemancipadores del establecimiento ».

Merece la pena informar sobre lo que fue la primera discusión (referente a la composición del Presidium de la Conferencia), ya que da una idea sobre el ambiente de la reunión y sobre las posturas de las distintas tendencias representadas. Los socialistas se batieron porque en el Presidium se incluyera a gente de países no miembros de la C. E. E. Se tuvo éxito en el debate y el Primer Secretario del Consejo Austriaco de la Juventud fue elegido para la citada instancia.

Tampoco resultó fácil el ponerse de acuerdo sobre los temas a discutirse en los tres Grupos de Trabajo previstos. Por fin se decidió tener los títulos siguientes:

1. Una política europea para la Sociedad del futuro.
 2. Las Comunidades Europeas y la política internacional.
 3. La participación activa de los jóvenes en la transformación política y social de Europa.
- En general y sobre todo en el Segundo Grupo de Trabajo pudo verse la gran diferencia que había entre los delegados más conservadores, dispuestos a dar las gracias a la C.E.E. por su labor y a aceptar los proyectos de las Comunidades en lo que se refiere a las actividades y políticas juveniles, y los delegados de orientación más socialistas o progresista, que vinieron en actitud crítica, dispuestos a subrayar su deseo decidido a vivir y trabajar en una Europa más amplia que la limitada hoy a los Seis países de la C. E. E.

Después de las deliberaciones en los Grupos de Trabajo, se dedicó buena parte del tiempo a las discusiones plenarias y a la

adopción de resoluciones masivas quizás, ya que el dimiando permitía que cada participante presentara proposiciones sobre cualquier tema. Algunas cuestiones nos parecieron más importantes que otras. Nos pareció positivo, por ejemplo, el que la idea de crear un Centro Europeo de la Juventud dentro del cuadro de los SEIS fue echada abajo, a la vez que se insistía en que se canalicen todos los esfuerzos en apoyo del ya existente Centro Europeo de la Juventud del Consejo de Europa.

Se adoptaron varias resoluciones políticas, en las que, por ejemplo se manifiestan duras críticas a las relaciones de la C. E. E. con los Estados Unidos, con Grecia, España y Portugal y con varios países en vías de desarrollo.

En general la Conferencia fue buena en muchos sentidos, y hay que decir que estuvo perfectamente organizada por la C. E. E., pese a las enormes dificultades técnicas (traducción en cinco idiomas, demasiados documentos y proposiciones, etc). Tal vez algunos de los delegados estén desilusionados porque no se llegara a mucho en lo que se refiere a cuestiones realmente concretas. Pero hay que ser realistas y no se puede pedir más de lo que cabe esperarse razonablemente dentro del juego de las condiciones dadas.

Ahora, los Movimientos Juveniles le han dicho a la C.E.E. lo que piensan, lo que quieren y lo que esperan. Esperemos que la C. E. E., que se ha gastado un montón de dinero en organizar el Coloquio, use las conclusiones de éste para trazar las líneas de su política y acción sobre la Juventud y no solamente como coartada para poder decir « hemos consultado a los jóvenes ». En cualquier caso, si sucediera esto último, nadie saldría ganando. Todos nosotros hubiéramos perdido un poco de dinero y de tiempo, pero el camino de la Juventud Europea, hacia una Europa más amplia y democrática, integrada en un mundo más justo y más igualitario, está ya claro como meta y no podrá ser bloqueado ni aun por los más poderosos trusts o instituciones.

P.S.O.E.

CLERMONT-FERRAND

Se convoca a los socios de esta Sección a una reunión extraordinaria que tendrá lugar en nuestro local, el día 9 de agosto, a las 10 de la mañana, para la discusión de la Memoria y nombramiento de los delegados al próximo Congreso.

El Secretario.

MARSELLA

Esta Agrupación Socialista convoca a sus afiliados a la reunión general extraordinaria, que tendrá lugar, en segunda convocatoria, el sábado 8 de agosto próximo a las seis y media de la tarde, para examinar la Memoria de gestión que presenta la Comisión Ejecutiva al Undécimo Congreso del PSOE en el exilio. En la reunión a que se convoca se elegirá la Delegación que representará a esta Agrupación en el Congreso.

El Comité.

Proche-Orient

(Viene de la página 1)

ou des hauteurs de Golan serait balayé sur l'heure.

De même que si, par impossible, le « Raïs » voulait négocier en tête à tête avec les dirigeants d'Israël, il s'exposerait à quelques désagréments.

Les Soviétiques n'ont pas mis toutes cartes sur table. Le plan qu'ils tiennent en réserve irait, sur certains points, dans le sens des revendications israéliennes. C'est à peine croyable, mais qui sait à quel point la volonté d'apaisement — le besoin de paix ! — peut démentir les propagandes ?

Les propositions américaines, en tout cas, ont eu le grand mérite de mettre en lumière, devant l'opinion mondiale, les données objectives de tout règlement de paix. C'est-à-dire :

— Une trêve contrôlée internationalement.

— Un arrêt complet des livraisons d'armes.

— La reconnaissance de l'Etat d'Israël et de ses droits souverains.

— L'établissement de ses nouvelles frontières par voie de négociation et sous la garantie des grandes puissances.

— L'affirmation concrète de cette garantie par la présence d'une force internationale dans les zones dont le statut est à négocier.

Reste la situation des réfugiés arabes et, pour reprendre les termes du ministre israélien, la création éventuelle, dans la Palestine historique, d'un Etat arabe coopérant avec l'Etat juif.

L'essentiel, c'est que les armes se taisent et qu'un cessez-le-feu ne soit pas une ruse pour les faire ensuite parler de plus belle. Auquel cas, il faudrait craindre que le temps ne travaille pas pour la courageuse démocratie d'Israël.

Et ce ne serait certes pas le recours à l'arme atomique dont il a été question qui assurerait mieux la paix dans cette région du monde.

Educación cooperativa y pedagogía moderna

Par Manfred Kratz

(Viene de la página 6)

bre-cooperador se encuentran en situaciones sumamente significativas desde el punto de vista pedagógico. Simplificando la problemática del cooperativismo, se puede señalar que cada cooperativa tiene un carácter doble: asociativo y empresarial. Como asociación y empresa la cooperativa es un factor educativo que ejerce una fuerte influencia funcional (inconsciente) en el desarrollo de la personalidad de sus integrantes que a la larga tienden a manifestar y realizar nuevas actitudes altamente valiosas de colaboración práctica, democracia y trabajo organizado y racional también en otros campos de la vida social.

Para la educación cooperativa intencional externa (esto es lo que se entiende tradicionalmente en el sentido estrecho de la palabra por « educación cooperativa ») se plantean por consiguiente dos campos primordiales para sus incentivos que están destinados a servir a la auto-educación cooperativa: la MOTIVACION del hombre para la vida asociativa (cooperativa) que corresponde sobre todo al aspecto voluntario (ético) de su naturaleza y la TECNIFICACION dentro de sus deberes concretos que desempeña en esta empresa (cooperativa), correspondiente a sus aspectos intelectual y físico. Según las necesidades se puede hacer más hincapié en uno de los dos campos, pero de hecho son inseparables. La mera Motivación, que no indica los instrumentos concretos, se convierte en AGITACION que deja al hombre frustrado y resentido. La Tecnificación unilateral es un ADIESTRAMIENTO BUROCRATICO sin mayores relaciones con lo cooperativo.

Me abstengo de entrar en los detalles del amplio campo de la Metodología. Algunas reflexiones sobre las ideas básicas de la Pedagogía Moderna permiten un juicio general. El hombre es el SUJETO, no el objeto de la educación; esto es válido también para la educación cooperativa. Todo lo que le atribuye un papel pasivo es profundamente antipedagógico. La acostumbrada « charla cooperativa » no es sino un instrumento provisional, impuesto por los grandes auditores y por esto de dudoso valor pedagógico. Sin embargo, como algunos educadores cooperativistas parecen ser « maestros natos » logran a veces, a pesar de estas circunstancias poco propicias, transformar una simple charla en un diálogo. Se puede generalizar que toda la metodología moderna que se conoce en América, sobre todo propagada por la « escuela de Antigonish », son dis-

tintas formas de diálogos que permiten la participación activa de todos. ¿Y los medios audiovisuales? Son instrumentos muy valiosos. Pero como todos los instrumentos pueden usarse o abusarse de ellos. Por sí solos no son ninguna garantía para una educación moderna; hasta pueden formar parte de una educación muy a la antigua que convierte al educando en su mero objeto.

Al lado de esta Pedagogía de inspiración humanista que pone al hombre en el centro de sus inquietudes, existen corrientes más bien de tendencia utilitarista o pragmática que tienden a « hacer útil a hombre », si es posible, a muy corto plazo y para fines fuera de sí mismo. Además de que este último concepto de la dignidad del hombre es sumamente cínico, tampoco tiene a largo plazo el efecto deseado, en el sentido material, para la sociedad. Por esto la « educación cooperativa » nunca debe limitarse a preparar « hombres para administradores de cooperativas » —sólo para mencionar una de sus tareas muy necesarias y deseables—, sino considerar como una función superior la que puede contribuir a la auto-educación del hombre integral como cooperador.

El Congreso Nacional de la Abogacía Española

(Viene de la página 8)

hombria, de lealtad a los auténticos principios jurídicos y de respeto a las normas de libertad proclamadas por la Declaración de los Derechos del Hombre en las Naciones Unidas, no sólo supieron defender en las distintas Secciones las Ponencias presentadas, sino que con excepción de la relativa a los presos políticos, consiguieron que todas las Ponencias pasaran al Pleno para ser discutidas y puestas a votación y subsiguiente elevación al Gobierno como petición del Congreso en nombre de todos los abogados de España.

Tan sólo una Ponencia fue derribada: la que planteaba la creación de un Estatuto de los presos político-sociales. Para el franquismo, la tesis es clara: en España no existen presos políticos, ya que el Código Penal no distingue entre delincuentes comunes y delincuentes políticos. En consecuencia, no hay por qué señalar un tratamiento penitenciario para un preso por delito común o uno por delito de opinión, ya que éste es autor de un delito común. Como a la orquestada maniobra franquista, con vistas a Europa, le es imprescindible silenciar el tremendo problema de las cárceles llenas de presos políticos, de los Tribunales especiales de represión funcionando a toda máquina, toda clase de presiones, sugerencias, atizamiento de viejas hogueras de viejos rencores y una masiva presencia de abogados-funcionarios traídos al Congreso a última hora —con todos los gastos pagados— consiguieron que el número de votos de signo gubernamental superara al de los auténticos abogados, que naturalmente pedían la aprobación de un Estatuto para los presos políticos.

Esa victoria pírrica fue la única que a lo largo del Congreso obtuvo el Gobierno. Efectivamente, a lo largo de los dos días que se consumieron en las Sesiones Plenarias, viernes y sábado de esa semana, fueron aprobadas, entre otras, las siguientes Ponencias:

ENTRE LOS ESPAÑOLES residentes en Alemania ha causado extrañeza e indignación una noticia difundida por la agencia U.P.I., según la cual fue enviado en nombre del presidente federal Gustav Heinemann un telegrama de felicitación al generalísimo Francisco Franco, con motivo del 18 de Julio.

El presidente federal Heinemann debe saber que el 18 de Julio es la fecha en que el general Franco y sus militares se alzaron contra el Gobierno republicano elegido por el pueblo español. « El Glorioso Alzamiento Nacional », como es celebrado todavía hoy en el calendario oficial del régimen, terminó tras sangrienta guerra civil con la victoria de los fascistas sublevados, que suprimieron el sistema democrático parlamentario, estableciendo un régimen totalitario, que es mantenido hasta nuestros días y se intenta continuar bajo fraudulentas fórmulas institucionales.

Felicitar a Franco por el 18 de Julio significaría solidarizarse con su sublevación del año 1936 y sus objetivos totalitarios. Esta intención no puede ser supuesta al presidente federal alemán, Gustav Heinemann, que goza de una bien merecida fama de democrata y humanista.

Comprendemos que entre los usos de las relaciones internacionales figuren los gestos de cortesía hacia jefes de Estados

Desde Alemania

Un telegrama fuera de lugar

extranjeros. Un jefe de Estado alemán no puede sustraerse a tales obligaciones. Pero consideramos que el 18 de Julio no es la ocasión más propicia para intercambiar tales cortesías.

El Gobierno constitucional alemán actual difícilmente se mostraría comprensivo si se le enviara, como sucesor jurídico del III Reich, un telegrama de felicitación en la fecha de la toma del poder por Adolf Hitler. Así, tampoco los demócratas españoles, víctimas del 18 de Julio, pueden comprender que un país democrático tenga que felicitar a un general que ha suprimido la democracia en España y que, según sus propias palabras, no piensa en dejar que se restablezca jamás en nuestro país.

Precisamente, con motivo del 26 aniversario del frustrado atentado contra Adolf Hitler, el 20 de Julio de 1944, y en conmemoración de las víctimas de la tiranía nacionalsocialista, el presidente federal Heinemann, el presidente del parlamento von Hassel, y el canciller federal Willy Brandt, hicieron depositar coronas en el monumento erigido en Bonn a los héroes del 20 de Julio, que pagaron con su vida el desesperado intento de asesinar al dictador nazi para salvar a Alemania de la inminente catástrofe y poner fin al terror nacionalsocialista.

También España fue víctima de

la ideología nazi. Hitler contribuyó decisivamente a la victoria de Franco y al régimen de terror impuesto en nuestro país por los fascistas españoles, que todavía secuestran el poder.

El telegrama de felicitación a Franco está en contradicción con el espíritu de la festividad del 20 de Julio y hace dudar de la sinceridad de los discursos allí pronunciados.

Fue, pues, un telegrama fuera de lugar.

Corresponsal.

La muerte de un dictador: SALAZAR

El lunes, 27 de Julio, ha muerto el hombre que durante cuarenta años ha dirigido dictatorialmente uno de los países más subdesarrollados de Europa, Portugal, nuestra hermana de miserias.

El Dr. Oliveira Salazar, cuyo régimen podía asimilarse a las dictaduras fascistas que vieron la luz entre las dos guerras, estaba apartado del poder desde el 17 de Septiembre de 1968, en que tuvo una hemorragia cerebral. Medio paralizado, nadie osaba sin embargo decirle que había perdido el poder.

En 1926, un golpe de Estado reemplazó al Gobierno republicano del país que desde 1910 había sucedido a la monarquía. De este Gobierno fue ministro de Finanzas, pero dimitió por no tener las manos libres para restablecer las finanzas como él lo entendía. Dos años después volvió al mismo cargo, pero esta vez con plenos poderes.

En 1932 se iniciaba la era salazarina cuando fue elegido como Presidente del Consejo. Cuando en 1936 estalló la guerra civil en España, Salazar tomó inmediatamente partido en favor de Franco, reconociendo su Gobierno.

Los dos compadres se entrevistaron algunas veces. Estos fueron los únicos viajes al exterior que ambos realizaron. Aparte estas mutuas visitas, nunca se atrevió ninguno de los dos a salir más allá de sus fronteras.

Una guerra colonial aplastante para una ya débil economía, es la herencia que deja Salazar a Portugal tras cuarenta años de gobierno omnímodo. Su amigo Franco debe inquietarse al ver cómo caen a su alrededor quienes fueron sus mejores compadres.

La era de Salazar se ha terminado miserablemente. Deseamos que Portugal conozca una época más feliz.

P.S.O.E.

MONTPELLIER

Se convoca a la asamblea general que esta Sección celebrará el domingo, 9 de agosto, a las diez de la mañana, en el local del P.S. francés. En ella se examinará la Memoria que de su gestión presenta la C.E. al próximo Congreso del Partido.

Se ruega a los compañeros no dejen de acudir a esta importante reunión. La presencia de todos es indispensable.

El Comité.

SE DESEA CONOCER EL PARADERO DE...

...Domingo Cativiela Olit, natural de Egea de los Caballeros (Zaragoza). Noticias a: Dionisio Lacasa, 63, rue d'Haupoul. 75-Paris (19e).

No dejemos que se diga «socialismo democrático». Es un barbarismo. Es una invención tonta que los bolcheviques utilizan como arma. Esa expresión implica la idea de que pueda existir un socialismo que no sea democrático. No hay socialismo sin democracia. Y no hay contenido real y completo de la democracia sin socialismo.

BRACKE-DESROUSSEAUX.

Comité de Redaction de LE SOCIALISTE

Suzanne LACORE
Roger BEGARRA
Jean PAUL BONCOUR
Georges GUILLET
Gérard JAQUET
Joseph BEGARRA

Abogado X.

On a interdit EL SOCIALISTA, nous vous rendons LE SOCIALISTE. Nous voulons simplement, en frères vous rendre un peu des moyens que l'on vient honnêtement de vous ravir.

Georges BRUTELLE,
Secrétaire général adjoint
de la S. F. L. O.

LE SOCIALISTE

HEBDOMADAIRE

Se ha prohibido EL SOCIALISTA y nosotros os devolvemos LE SOCIALISTE. Queremos sencillamente restituirlos, como hermanos, algo al menos de los medios que tan vergonzosamente os acaban de quitar.

Georges BRUTELLE
Secretario general adjunto
de la S. F. L. O.

El Congreso Nacional de la Abogacía Española Ruptura de los abogados con la legislación de la dictadura

ENTRE LOS DIAS 14 y 20 de junio del corriente año se ha celebrado en León el IV Congreso Nacional de la Abogacía española y segundo que se celebraba en el país desde la terminación de la guerra civil. El anterior Congreso se desarrolló en Valencia en 1954, y en él los planteamientos ciertamente habían carecido de una carga política, ya que si bien tampoco el ambiente dejó de enrarecerse, la discusión se había centrado en el plano polémico sobre un tema netamente profesional: la petición que los abogados hacían respecto a que se declarara incompatible el ejercicio de la profesión a los abogados del Estado. Ciertamente también el aspecto ético informaba la petición de los abogados, ya que resulta evidentemente inmoral que un abogado del Estado, conseguido su puesto por oposición, percibiendo unos crecidísimos emolumentos como funcionario de la Administración, pueda ejercer por otro lado la profesión libremente, ya que ello produce la siguiente paradoja: el particular que defiende sus intereses económicos amenazados por la presión fiscal, abogado a abonar el impuesto de sociedades, a liquidar unos cuantiosos derechos reales al Estado, etc., normalmente lo que hace es recurrir a los servicios profesionales de un abogado del Estado precisamente, que si oficialmente es el encargado de velar por el interés público y evitar se defraude al fisco, realiza la función inversa. En efecto, bajo el espoleo de cuantiosas minutas de honorarios, confecciona y prepara la documentación de su cliente particular al objeto de que éste tribute lo menos posible.

Esa lacra social había sido impugnada en el Congreso de Abogados de 1954, en Valencia, sin éxito, ya que pese a que el Congreso solicitó por mayoría a los poderes públicos el cese de tan anómala situación, los poderosos intereses creados han impedido hasta el presente que esa vergüenza nacional desaparezca.

El Congreso de León tuvo, ya de salida, unos postulados de una radicalización patente. Asombrosamente patente, diríamos. En efecto y por vez primera en la España de Franco, los abogados españoles sacaron a la palestra en forma pública temas de tan rabiosa significación política como los siguientes:

1. Unidad de jurisdicciones, con la consiguiente supresión de los Tribunales especiales de represión, tal como el de Orden Público, Consejos de Guerra, Ley de Orden Público de 1959 y Ley de Bandidaje y Terrorismo o decreto de 20 de septiembre de 1961;

2. Estatuto especial para el preso político-social, diferenciándolo claramente del preso por delito común y estableciendo un trato personal penitenciario acorde con la cualidad del preso político, solicitando la supresión de los vejámenes y humillaciones al que el preso político-social está de hecho sujeto en las cárceles;

3. Amnistía para todos los delitos políticos cometidos según la

ley vigente, hasta la fecha del Congreso;

4. Abolición de la pena de muerte;

5. Prohibición para el ejercicio de la profesión de abogado a los ministros, abogados sindicales, funcionarios de la Administración pública en todos sus grados —es decir, estatal, provincial y local—, funcionarios sindicales, miembros de la Secretaría General del Movimiento, militares, curas, abogados del Estado, etc., es decir, de todas aquellas personas que perciben un sueldo como funcionarios públicos.

El sistema de trabajo que se siguió fue el siguiente: la Comisión organizadora del Congreso designó, meses antes de su inicio, unos grupos de trabajo que tenían a su cargo la redacción de las propuestas o Ponencias que habían de someterse a estudio y votación por los abogados asistentes al Congreso. Así se crearon, entre otras, las siguientes Ponencias: Ponencia de Unidad de jurisdicciones, Ponencia del Estatuto del Preso político, de Estatuto General de la Abogacía, etc. Durante meses, esos Comités encargados de elaborar las Ponencias fueron perfileándolas, hasta llegar a ultimar las que en forma definitiva se iban a someter al Congreso para su aprobación o desestimación. Cada Comité estaba presidido por el Decano de un Colegio de Abogados e integrado por abogados de prestigio, quienes a su vez iban recibiendo sugerencias y enmiendas que los distintos

Colegios iban remitiendo a los Comités para su estudio.

La sorpresa fue mayúscula. En efecto, y sorteando las presiones gubernamentales cada vez más acuciantes, ya que el poder constituido iba constatando que las Ponencias que se estaban preparando constituían un ataque frontal a los más puros elementos legales de la represión, los Comités encargados de los diferentes trabajos presentaron al Congreso unas Ponencias increíblemente demoledoras desde el punto de vista gubernamental. Esas Ponencias solicitaban nada más y nada menos que esos puntos antes anotados: amnistía para los presos políticos, supresión de los Tribunales de Orden Público y Consejos de Guerra, abolición de la Ley de Bandidaje y Terrorismo, desaparición de todos los órganos jurisdiccionales de Sindicatos, prohibición del ejercicio de la profesión a los paniaguados del régimen, etc.

El Congreso se inauguró oficialmente en León el día 14 de junio, en una brillante ceremonia que tuvo lugar en el fastuoso Hotel de San Marcos, presidida por el ministro de Justicia, el potentado señor Oriol, al que rodeaban los Gobernadores Civil y Militar de León, Obispo, más militares y más curas y todas esas cosas que la prensa del régimen llama «Autoridades y Jerarquías». Se inicia el acto. Palabras de salutación y bienvenida a los congresistas por parte del alcalde

de la ciudad. Más bellas y emotivas palabras de Gobernador. Más incienso de otros diversos acólitos. Y al fin se levanta a pronunciar su discurso el señor ministro de Justicia. Y aquí se inició la hecatombe. En efecto, en el momento mismo en que el señor Oriol se ponía en pie para dictar su arenga y antes de que tuviera tiempo de abrir la boca, unos ciento cincuenta abogados asistentes al acto, se pusieron en pie y sin más preámbulo se marcharon del salón, en mudo, pero elocuente gesto de protesta contra el ministro de Justicia y lo que éste simbolizaba en aquel momento. Gesto increíble y hasta el momento inédito en España desde el fin de la guerra civil, por parte de un cuerpo profesional tan teóricamente enlazado con la situación como es la clase de los abogados, «honesta derecha bienpensante» a la que al fin y en forma pública y notoria ha sacudido el asco, el vómito irrefrenable de una aparente legalidad que no constituye más que una farsa de justicia y una constante violación de los más elementales Derechos del Hombre.

El lunes día 15 comenzaron las sesiones de trabajo del Congreso. Los congresistas se dividieron en nueve Secciones, cada una de las cuales estudiaba una Ponencia. Las Secciones más nutridas, las que gozaron de mayor número de asistentes, fueron la Primera —en la que se debatía la Ponencia del Estatuto General de la Abogacía, al que se pretendía dar una estructura ne-

tamente democrática, con sistema electivo para todos los cargos directivos y prohibición de reelegibilidad en los cargos—; la Séptima, en la que se trataba de la supresión de los Tribunales de represión tal como Orden Público y Consejos de Guerra, así como derogación de la Ley de Bandidaje y Terrorismo; y la Octava, con el trascendental tema del Estatuto del preso político, que se desarrolló con masiva asistencia de abogados, en medio de un clima de pasión a veces delirante; y, por último, la Novena, es la que se afilaban los términos de una petición de amnistía para los presos políticos y la abolición de la pena de muerte. Hasta el jueves por la noche trabajaron las distintas Secciones, retoyando y perfeccionando las Ponencias presentadas a debate. Y desde ese lunes inicial se perfilaron claramente los dos campos políticos en los que el Congreso se iba a debatir: el gubernamental y el de oposición neta, clara y combativa de los que solicitaban la derogación de toda aquella legislación que nacida de la guerra civil constituye una arma pseudojurídica en manos del fascismo para perpetuar la tiranía, con esquemas de un Estado de Derecho que todos saben que en España no existe.

La distinción de campos era patente: de un lado, del lado gubernamental, nutridas masas de abogados-funcionarios o abogados sindicales, es decir, toda la burocracia franquista que con el título de abogado en el bolsillo obedece a la voz de su amo; del otro, los abogados libres, los profesionales auténticos del Derecho, sin más imperativo que su conciencia y sin otras órdenes que obedecer que la del imperativo de crear una legalidad acorde con la libertad proclamada por la Declaración de los Derechos del Hombre. La Secretaría General del Movimiento, la Organización Sindical, el Ministerio de la Gobernación, etc., inscribieron como congresistas a no menos de 200 abogados-funcionarios, estómagos dependientes del presupuesto estatal. Llegó su desfachatez al extremo de abonar a esos funcionarios, en gran parte, los gastos de inscripción, alojamiento en hoteles, así como dietas. Y como cabezas visibles del tinglado, para impartir las oportunas órdenes en las votaciones que habrían de sucederse, aparecieron por León abogados dependientes del presupuesto, de tan triste renombre como el aullador Roberto Reyes, Salas Pombo, etc, etc. Entre ellos y la esperada masa neutra de profesionales vinculados a la situación, ex alféreces profesionales, letrados de saneados y opulentos despachos, débiles mentales a los que se sigue atemorizando a diario con el recuerdo de las «hordas anarco-marxistas-sindios», etc., pensó el Gobierno manejar a su gusto el Congreso y derribar las audaces Ponencias y conclusiones que se iban a poner a discusión y votación.

La maniobra fue tan descarada que los abogados libres, es decir, los auténticos profesionales, en un emocionante clima de

Métodos opusdeístas

Por César Barona

PARECE SER QUE LA provincia de Granada está destinada a ser víctima especial de la represión franquista. Ya en los primeros momentos de la sublevación de los facciosos asesinaron allí, en la capital, al poeta izquierdista García Lorca. Durante la guerra civil y después, Granada, por ser predominantemente socialista, gozó del triste privilegio de ser lugar predilecto, una de las provincias en que más crímenes se han cometido en la represión y saña franquista. Ahora, con motivo de la reclamación general de los trabajadores ante el retraso de firmar los contratos o convenciones colectivas, se vuelve a insistir en Granada con los mismos procedimientos. Asesinados por la policía han caído tres obreros, hiriendo a decenas de ellos por protestar de esa tardanza favorable a los propietarios. Y es que los sindicatos oficiales que llevan o fingen llevar las conversaciones para renovar esos contratos que se retrasan, no representan a los trabajadores. La falta de libertad se refleja, cómo vemos, especialmente en este terreno. Al no tener los asalariados libertad pública para formar sus asociaciones y defender sus intereses, se provocan sus protestas y se producen obligatoriamente esos sucesos sangrientos. Pero esos incidentes demuestran claramente que los

hombres del Opus Dei utilizan iguales procedimientos que los falangistas, recurren a lo mismo frente a los trabajadores, obedecen a los mismos señores, obedecen a la misma oligarquía. Esos sucesos también demuestran que la dictadura franquista es incapaz de gobernar con otros procedimientos que no sean emplear las armas contra el pueblo y que tampoco lo puede hacer con un equipo monolítico, sin emplear el juego tradicional de la balanza en los elementos que la sostienen.

La represión de los trabajadores es obligada cuando se pretende explotarlos, ya que éstos reclaman, defienden derechos que tienen o suponen tener y no se dejan atropellar por los propietarios o patronos. Los patronos sacan sus ganancias del trabajo de los asalariados y es natural que éstos últimos traten de vender su capacidad o fuerza por el mayor precio posible; de ahí procede la necesidad del contrato individual o colectivo y las reclamaciones obreras. Las convenciones colectivas modernas obedecen a la pugna que se establece entre unos y otros. No se es neutral en ese pleito y los franquistas ponen al

descubierto su naturaleza al ponerse del lado de los poderosos; para eso los llevaron ahí, para eso se sublevaron en 1936. Entonces se levantaron para defender unos privilegios de las clases pudientes; aquello fue resultado de la lucha de clases como lo son los asesinatos de ahora. Se ventilan en uno u otro caso los mismos intereses, los que asesinan son los mismos y las víctimas son también del mismo bando. El franquismo de ahora es el mismo de entonces y el que ha seguido después, los opusdeístas que gobiernan hoy, son los que se sublevaron contra la República en 1936. No cabe establecer ninguna diferencia entre ellos, son los mismos con iguales intereses y procedimientos, por eso los opusdeístas se ensañan contra los trabajadores como antes lo hicieron los falangistas.

Pero, además, han demostrado los sucesos de Granada la impotencia de gobernar sin el concurso de todos los elementos que sostienen la dictadura. Opusdeístas y falangistas tienen que convivir en el mismo equipo aunque los separen algunas diferencias de concepción en la solución de los problemas generales que se les plantean. Tienen que estar unidos para defender lo fundamental de la situación y los intereses que sirven unos y otros.

(Pasa a la página 7)